CRE-SER

ESTRATEGIA DE REPARACIÓN INTEGRAL
FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS
PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 1
2. OBJETIVO 3
3. DEFINICIONES 3
4. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CRE-SER 10
4.1. PARTICIPANTES 11
4.2. ENFOQUES TRANSVERSALES 12
4.3. SECUENCIA DE LOS ENCUENTROS: 13
4.4. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS 13
4.5. RECOMENDACIONES DE ACCIÓN SIN DAÑO 14
4.8. ENCUENTROS 18
4.8.1. ENCUENTRO 1: "Cre-Ser en mis emociones" 18
4.8.2. ENCUENTRO 2: "Cre-Ser en mis derechos" 30
4.8.3. ENCUENTRO 3: "Cre-Ser" 38
5. CRE-SER: ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL 44
5.1. ENCUENTRO 1 - CRE–SER JUNTOS 48
5.2. ENCUENTRO 2 - CRE-SER EN MIS DERECHOS 51
5.4. ENCUENTRO 4 – CRE – SER 59
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 61
7. ANEXOS: 62
8. CONTROL DE CAMBIOS: 66

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la metodología para la implementación de la Estrategia de Reparación Integral, Fortaleciendo Capacidades desde el enfoque de derechos para niños y niñas de 6 a 12 años- CRE-SER, la cual hace parte del conjunto de metodologías con enfoque diferencial y transformador de la Dirección de Reparaciones de la Unidad para las Víctimas. Esta metodología se desarrolló en articulación con el grupo de Enfoques Diferenciales de la Sub-Dirección General y es implementada por los referentes psicosociales del Grupo de Enfoque Psicosocial, en las

Direcciones Territoriales de la Unidad.

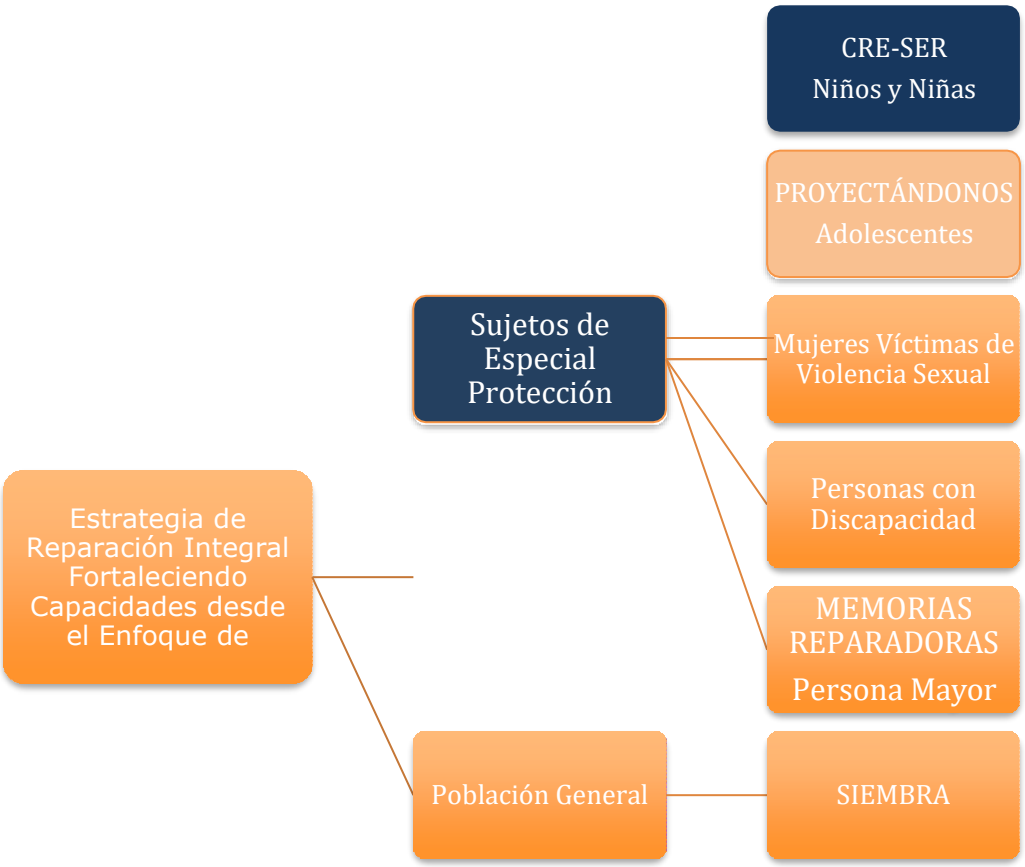

En Colombia, las consecuencias del desplazamiento forzado, la tortura, el homicidio, el secuestro, la violencia sexual, los campos minados, el reclutamiento, entre otros hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, se reflejan en los impactos psicosociales y en las afectaciones a la vida digna de los niños y niñas.

Estos hechos de violencia cometidos contra los niños y niñas tienen implicaciones de diversa índole, no son solo morales, legales y éticas sino también económicas y políticas en tanto que estas situaciones atentan contra el capital humano de un país y por ende en su desarrollo[1].

Como sujetos de derechos y de especial protección constitucional, tanto el restablecimiento de

[1] Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Estado psicosocial de los niños, niñas y adolescentes: Una investigación de consecuencias, impactos y afectaciones por hecho victimizante con enfoque diferencial en el contexto del conflicto armado colombiano. 2013. p19

los derechos de niñas y niños víctimas, como las acciones que prevengan nuevas vulneraciones y brinden herramientas que aporten al fortalecimiento de su curso vital en el presente y el futuro, son los primeros pasos para la reparación integral.

2. OBJETIVO

Contribuir a la reparación integral de los niños y las niñas víctimas del conflicto armado, con la implementación de la Estrategia de Reparación Integral: "*Fortaleciendo capacidades desde el enfoque de derechos - CRE-SER*" la cual aporta al fortalecimiento de la autoestima y al reconocimiento de habilidades y recursos emocionales en los niños y niñas, fomentando su empoderamiento como ciudadanos colombianos y sujetos de derecho.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar un escenario lúdico-recreativo para la niñez, en la que puedan expresarse frente a sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Brindar herramientas y recursos emocionales que favorezcan la autoestima, el reconocimiento y empoderamiento de los niños y las niñas.
- Contribuir a la reparación simbólica de los niños y las niñas víctimas a través de acciones de dignificación y reconocimiento que aportan a las garantías de no repetición en su dimensión reparadora y preventiva.
- Socializar el funcionamiento del encargo fiduciario y realizar su notificación.

3. DEFINICIONES

- **ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL:** El acompañamiento psicosocial se entiende como el apoyo a las personas víctimas del conflicto sociopolítico colombiano brindando espacios tanto para la expresión y el reconocimiento del impacto emocional que los hechos violentos han tenido sobre ellas, como para favorecer el agenciamiento de sus recursos. Este acompañamiento implica una posición respetuosa de reconocimiento de la autonomía, considerando que todos y cada uno de los seres humanos –con el apoyo justo-, son capaces de asumir su propia vida con capacidad decisoria y responsabilidad, aún en las circunstancias más penosas.

- **AJUSTES RAZONABLES:** se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requiere en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

- **DISEÑO UNIVERSAL:** se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para

grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

- **ENCARGO FIDUCIARIO:** En el artículo 182 de la Ley 1448 de 2011 se estipula que los niños, niñas y adolescentes víctimas tendrán derecho a la reparación integral; derecho que incluye las medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición. Para cumplir la disposición anterior, el artículo 185 de la misma ley establece que la entidad judicial o administrativa que reconozca la indemnización a favor de un niño, niña o adolescente, ordenará, en todos los casos, la constitución de un encargo fiduciario a favor de estos, garantizando de esta forma su derecho a la indemnización.
- **ENCUENTROS GRUPALES**: Son espacios con "sentido colaborativo" por la presencia de diferentes personas en un escenario reflexivo, generativo y solidario, que busca dar lugar tanto a la representación del sufrimiento, como al reconocimiento y fortalecimiento de los recursos de afrontamiento que tienen los y las participantes a través de la palabra, en el cuerpo y en el diálogo a la luz de otras experiencias. En cada una de las metodologías que integran el Procedimiento Estrategias de Reparación Integral los Encuentros tienen unas características específicas que cumplen un objetivo en sí mismos, pero se encadenan de manera secuencial al siguiente encuentro, siendo, además, el referente psicosocial parte activa del grupo en un lugar de facilitador.
- **EDUCACIÓN FINANCIERA:** Para las Estrategias, se asume la educación financiera como parte del fortalecimiento al proyecto de vida, por tanto, brinda herramientas que les permitan a las personas participantes resignificar los cambios que ha sufrido la economía de su hogar, valorar y reconocer las nuevas formas de subsistencia y proyectarse hacia el futuro en todas sus dimensiones, de tal forma que también se piensen como agentes empoderados de su economía, desde las nuevas situaciones que el hecho victimizante les ha impuesto.
- **ENFOQUE ACCIÓN SIN DAÑO:** La acción sin daño posibilita el reflexionar continuamente sobre las consecuencias de los planes, programas y proyectos sobre las víctimas/sobrevivientes; reflexión que necesariamente debe pasar por la mirada
- autocrítica, en la que se reconoce que ningún profesional está exento de hacer daño durante las intervenciones que realiza, ya que la atención está siempre en una realidad de la cual solo tenemos una pequeña participación en el marco de la complejidad de la vida social, política, cultural, familiar e individual de los sobrevivientes. Lo anterior, implica que debemos siempre actuar con la participación de las y o victimas/sobrevivientes en dirección de su bienestar y protección. Adicionalmente el enfoque de Acción Sin Daño implica reconocer el daño que han dejado en la vida de las personas las victimizaciones y el conflicto armado, pero además reconocer los efectos que pueden tener las propias acciones para no agudizar o profundizar los daños que ya existen. En relación al sufrimiento se presentan tres formas: aquel ocasionado por el conflicto armado; el ocasionado por la re victimización en el proceso de restauración o la exigibilidad de sus derechos, que se puede generar desde el funcionario como representante del Estado o cuando las medidas de asistencia se convierten únicamente en medidas asistencialistas, y aquel que se atribuye a la vulnerabilidad general producida por las características demográficas individuales (edad, salud, transcurso de vida, género, etnia);

la composición del hogar y el contexto (condiciones higiénicas y ambientales, procesos políticos, económicos y sociales, y la educación).

- **ENFOQUE COLABORATIVO:** Todo sistema humano es generador de lenguaje y bajo este enfoque se crea un sistema lingüístico en el cual el cliente y el terapeuta' crean significados de manera conjunta. Este enfoque permite desarrollar la creatividad, la movilización de los recursos de las personas, las familias y la comunidad, propicia la autorreflexión, el cambio y el aprendizaje. Se validan en estos procesos los puntos de vista diferentes y las diferentes perspectivas.

  Este concepto también se aplica a los procesos grupales, en donde a través de la conversación y escucha respetuosa se busca fortalecer otras perspectivas e interpretaciones de una misma realidad. Es importante para este enfoque la utilización de los equipos reflexivos, que permiten ampliar las definiciones de los problemas y sus interpretaciones, lo que amplía el marco de referencia y la comprensión de las personas que allí participan, porque se construyen nuevos significados de los eventos. Para que los cambios se logren en la conversación, las personas inmersas en la relación participan en nuevas generaciones de significados mediante la reflexión.

- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Los Derechos Humanos se constituyen como el discurso fundante de la modernidad que declara que todo ser humano nace libre e igual sin distinción alguna, buscando comportarse fraternalmente entre sí y sin distingo de situación social y contexto. Una sociedad como la actual que ha crecido en medio del conflicto armado interno y lo ha naturalizado, haciéndonos espectadores de toda clase de horrores y degradación de lo humano, requiere de nuevo humanizarse y pensarse los derroteros axiológicos que posibiliten una sociedad más justa y en paz, es así que se toma los Derechos Humanos como ontología que permite pensarse la práctica de la ética en la cotidianidad. Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado. La Estrategia buscan fortalecer estos procesos en el reconocimiento de la dignidad de las personas y sus derechos como ciudadanos colombianos, pero, sobre todo, como parte de la familia humana que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para las víctimas/sobrevivientes del conflicto armado, la efectivización de los Derechos Humanos resulta ser primordial, pues posibilitan el reconocimiento de la dignidad y el respeto por el ser humano, empoderándole sobre sí mismo, en ese sentido la reestructuración de lo individual posibilita y potencia la participación colectiva.

- **ENFOQUE PSICOSOCIAL:** El enfoque psicosocial incorpora los principios generales que define la ley 1448 de 2011, es decir, es transformador, diferencial, integral, se basa en la Dignidad humana, la participación conjunta y el respeto mutuo. La Unidad para las Víctimas ha establecido que el enfoque psicosocial es una de las miradas que deben ser transversales a todo el proceso de atención durante el acceso a los derechos de las víctimas en lo que respecta

a las medidas de asistencia y reparación integral. El Enfoque psicosocial en el marco de la atención a víctimas del conflicto es una postura a favor de las víctimas que pretende posibilitar su asistencia, atención y reparación integral, desde una mirada de contexto, que involucra un trato digno, reconoce los daños y el sufrimiento causado por la violación de los Derechos Humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario y a su vez, favorece el reconocimiento de fortalezas y recursos en las personas que sobrevivieron al conflicto. Pero esta postura a favor de las personas que sobrevivieron al conflicto no solo se centra en la persona reconociendo el dolor y la fortaleza, el enfoque psicosocial es una mirada que recoge la historia personal, familiar y comunitaria, antes, durante y después de los hechos victimizantes, con el fin de hacer una lectura diferencial y de contexto. La incorporación del Enfoque Psicosocial en la atención a víctimas, por tanto, trasciende la atención psicosocial y el acompañamiento psicosocial, es transversal a todas las acciones de la Unidad en relación con las Víctimas. Esta mirada compleja en favor de las víctimas nos orienta como Institución prioritariamente a que todas nuestras acciones tengan un carácter reparador y que no generen más daño como parte de la relación que se construye en la atención diaria a las personas que sobrevivieron al conflicto armado.

- **ENFOQUES DIFERENCIALES Y DE GÉNERO[2]:** La ley 1448 de 2011 establece que: "El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque" El Estado Colombiano dispone así la implementación del enfoque diferencial en la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado como respuesta tanto al reconocimiento de que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables y a la identificación de prácticas de exclusión, invisibilidad o discriminación que impiden o ponen en riesgo la efectiva atención y reparación de sujetos de especial protección constitucional.

  Al incluir el enfoque diferencial y de género en la Estrategia de Reparación Integral se reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su diversidad étnica, edad, discapacidad, género y orientación sexual que poseen necesidades diferentes, que se encuentran en mayores grados de vulnerabilidad y están reconocidas como sujetos de especial protección constitucional[3] Algunas manifestaciones de la diversidad humana a las que se refiere el enfoque diferencial son: niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas LGBTI (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual)

[2] Unidad para las Víctimas. Procedimiento: Jornadas con Enfoque Diferencial y de Género. Código 400.08.08-27 Versión: 02 Fecha: 21/06/2018. Metodología de trabajo para el enfoque diferencial de personas con discapacidad. Código: 400.08.20-3 Versión: 03 Fecha: 10/11/2016

[2 3] Artículo 13, ley 1448

Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y el Pueblo Rrom.

Son términos propios de la incorporación del enfoque diferencial y de género:

- **ENVEJECIMIENTO:** Es un proceso que comienza desde el mismo momento de la Concepción y culmina con la muerte. Todos/as envejecemos.
- **VEJEZ:** Es un momento del curso de vida que comprende desde los 60 años en adelante.
- **GAY:** hombre que siente atracción emocional, afectiva y sexual por otros hombres.
- **HETEROSEXUAL:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo diferente al suyo.
- **HOMBRE TRANS:** persona con sexo de mujer, que ha construido identidad masculina y se auto reconoce como hombre.
- **MUJER TRANS:** persona con sexo de hombre, que ha construido identidad femenina y se auto reconoce como mujer.
- **INTERSEXUAL:** Persona cuyos órganos genitales y otras características que nos diferencian por sexo (como los senos o la prominencia laríngea) varían respecto a los patrones sociales para definir cuando se es hombre o mujer.
- **LESBIANA:** mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual por otras mujeres.

- **GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN:** Son medidas implementadas por el Estado y que comprometen a la sociedad en su conjunto para que las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir. Las Garantías de No Repetición, son un componente esencial de la reparación integral, ya que aseguran que las medidas políticas, materiales o simbólicas de reparación, que tome el Estado y la Sociedad, tengan impacto en el tiempo al garantizar a las víctimas que lo que les sucedió no se repetirá nunca más. Las GNR tienen una dimensión reparadora y una dimensión preventiva. La dimensión reparadora se refiere a acciones que correspondan a mitigar los daños infringidos a las víctimas en relación a la violación de sus Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a través de acciones de carácter institucional, político, económico y social que beneficien a la sociedad en general. La dimensión preventiva tiene como objetivo prevenir nuevas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cobrando especial importancia en procesos transicionales donde el riesgo del conflicto persiste, ya que no basta con reparar los daños ya infligidos sino prevenir los futuros, estas acciones se centran en pedagogía social en derechos humanos, eliminación de imaginarios sociales y culturales, formación en ciudadanía y cultura de Paz, entre otras. Para la Estrategia de Reparación Integral, se desarrollarán acciones que contribuyen a la no repetición en su dimensión reparadora, en tanto se dirige a niñas y niños que han sido víctimas del conflicto armado y en su dimensión preventiva, desde las acciones de sensibilización como sujetos de derechos y en la ruta de acción frente a los riesgos que representan las dinámicas del conflicto armado en relación con

el reclutamiento forzado, el uso y la utilización y la violencia contra niñas y niños.

- **INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES.** Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes (Articulo 8 ley 1098 de 2006).

- **INTERSECCIONALIDAD[4]:** La interseccionalidad es una metodología que examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales (como la identidad de género, la etnia, la clase, la (dis)capacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad) interactúan en múltiples y, a menudo, simultáneos niveles. Con el fin de comprender de forma completa a la persona, la interseccionalidad invita a pensar en cada eje (elemento o componente) de una persona como obligatoriamente unido con todos los demás[5].

  Dicho con otras palabras, la interseccionalidad plantea la indisolubilidad de las categorías de género, raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, entre otras categorías de diferencia (Esguerra y Bello 2013).

  El análisis interseccional permite evidenciar que los sistemas y matrices de opresión[6], dominación o discriminación (el racismo, el machismo, el sexismo, la discriminación de la discapacidad , la homofobia, la transfobia, la xenofobia y todos los prejuicios basados en la intolerancia) no actúan por separado, sino que a menudo, las matrices de opresión están interrelacionadas y actúan simultáneamente, creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación[7].

[4] Lineamientos de Atención Psicosocial para mujeres, hombres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

5 Enfoque Diferencial e Interseccional. Unidad para las Víctimas. 2017

[6] Ibid. Se definen como matrices de opresión aquellas dinámicas sociales, políticas y culturales que tienen un impacto negativo sobre un grupo poblacional especifico. Por ejemplo, el racismo es una matriz de opresión que impacta negativamente las poblaciones afro, indígena, palanqueras, rom, etc. El machismo es una matriz de opresión que tiene consecuencias negativas para las mujeres. El capacitismo, afecta las personas con discapacidades. La homofobia perjudica las personas gais. Etc. Patricia Hill Collins (1993) fue la primera a estudiar las matrices de opresión. Según Collins los sistemas de intersección de la opresión están organizados en cuatro dominios de poder interrelacionados: estructural (leyes y políticas), disciplinario (jerarquías), hegemónico (ideologías) e interpersonal (prácticas cotidianas). Esta matriz genera opresiones multivariadas y específicas. El propósito de este módulo no es estudiar cada uno de estos cuatro sistemas de opresión sino de generar una reflexión sobre el contexto de las víctimas y como las diferentes exclusiones están interrelacionadas, creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación. En este ejemplo hemos mostrado una situación de discriminación en contra de una persona gay. Situaciones parecidas de discriminación se pueden presentar también hacia otros sectores poblacionales.

[7] Ibid.

Así, la "interseccionalidad se refiere a la experiencia directa que tienen las personas de cómo las intersecciones entre diferentes desigualdades pueden afectar estructuralmente oportunidades económicas, políticas y sociales, creando desventajas para sujetos que se encuentran en el punto de intersección entre desigualdades concretas"[8].

Es decir, se refiere a como la identidad de género, el origen étnico, la orientación sexual, la clase social y otros marcadores de diferencias se intersectan para crear condiciones de privilegio u opresión en cuanto al acceso a los derechos. La Interseccionalidad reconoce que los individuos y grupos están conformados por identidades múltiples e interrelacionadas. Por ejemplo: No tienen iguales condiciones

Las matrices de opresión pueden existir en la práctica en contra de un sector social aún si la ley no discrimina aquel sector. Por ejemplo, la ley colombiana protege los profesores gais, sin embargo, puede suceder que durante la entrevista de trabajo no se escoja a un hombre gay por estereotipos o por miedo sobre qué pensarán los padres de los niños y niñas que estudian en el colegio. A pesar de que la ley garantiza el derecho al empleo, la homofobia genera una desventaja y una discriminación. de acceso a los derechos un hombre mestizo, con estudios superiores a un hombre afro, gay y de bajos recursos

Por lo tanto, analizar los hechos de violencia sexual de una manera interseccional implica, por un lado, identificar esas diferentes categorías que componen a una persona (origen étnico, orientación sexual, identidad de género, clase social, etc.) y, por otro lado, analizar cómo esas categorías se intersectan para crear condiciones de privilegio u opresión – entendiéndose ésta última como injusticia social y como barrera para la autorrealización[9] -.

Esas condiciones de opresión, en algunos casos, vuelven vulnerables a las personas con OSIG-NH, a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres y hombres de sufrir actos de violencia sexual. La vulnerabilidad[10] se relaciona con la existencia de situaciones sociales y legales específicas y graves obstáculos que impiden que las personas disfruten de una serie de derechos relacionados con la dignidad humana.

- **MEDIDA DE INDEMNIZACIÓN:** "La reparación por vía administrativa, es un componente de la reparación integral cuyo objetivo es la compensación material de daños ocasionados por infracciones al Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones a los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado interno, constituyéndose en una serie de medidas principalmente de carácter económico (aunque no exclusivo) que se fija en montos de salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) al momento del pago. Cifras que deben ser pagadas por el Estado a la víctima de acuerdo con el daño" En la Estrategia de

[8] http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/4.%20Interseccionalidad%20y%20violencia%20de%20género.pdf

[9] Ibid.
[10] Ibid.

Reparación Integral serán focalizadas las personas víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas que tengan el derecho a esta medida y que su caso haya sido plenamente documentado.

- **MEDIDA DE REPARACIÓN EN LA ESTRATEGIA:** El artículo 25 de la ley 1448 de 2011, hace referencia a la noción de derecho a la reparación integral. Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la Ley 1448. La reparación comprende cinco medidas: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. En la Estrategias de Reparación Integral se brinda el acceso a las medidas de satisfacción, se realizan acciones que aportan a las garantías de no repetición y la medida de indemnización.

- **MEDIDA DE SATISFACCIÓN:** Las Medidas de Satisfacción hacen parte de las dimensiones individual y colectiva de la Reparación, tienen como objetivo contribuir a la reparación de los daños inmateriales, morales y políticos causados por el conflicto armado y resarcir el dolor por medio de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas. Para la Estrategia de Reparación Integral de la ruta individual, la Medida de Satisfacción centra su alcance específicamente en los actos de homenaje, reconocimiento y dignificación.

- **NIÑA-NIÑA Y ADOLESCENTES:** Se entiende por niño o niña, las personas entre 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años[11]

- **PREVALENCIA DE LOS DERECHOS:** En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona (Articulo 9 Ley 1098 de 2006). En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

4. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CRE-SER

CRE-SER es un proceso secuencial que desarrolla acciones que aportan a la no repetición y la implementación de una medida de satisfacción, desde el enfoque de derechos, diferencial, psicosocial y de Acción sin Daño (En adelante ASD), promoviendo de esta manera un escenario dignificante que aporte a la reparación simbólica e integral de niños y niñas víctimas.

CRE-SER se desarrolla en tres Encuentros, con una secuencia que se puede concertar con los

[11] Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 3 "Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años

participantes de manera diaria: (tres días seguidos) o semanal (cada ocho días) no se debe implementar la estrategia en día y medio ya que los recursos metodológicos se vuelven agobiantes y pierden el sentido en una jornada tan larga, los encuentros no deberían superar los quince días y tienen una duración de 5 horas para cada uno, lo que incluye un refrigerio y el almuerzo. Metodológicamente CRE-SER está pensada para ser desarrollada con grupos de 15 niños y niñas con diferentes hechos victimizantes, donde están invitados los padres/o cuidadores.

4.1. PARTICIPANTES

Niños y niñas víctimas del conflicto armado colombiano, que ellos o sus familias han sobrevivido a graves violaciones a los Derechos Humanos o Infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Los niños y niñas focalizados deberán tener entre 6 y 12 años, estar incluidos en el Registro Único de Victimas (en adelante RUV) y tener destinados sus recursos de indemnización por vía administrativa, que en su caso es la constitución y notificación del Encargo Fiduciario.

Cada grupo estará compuesto por 15 niños y niñas como máximo. Para la conformación de los grupos se recomienda tener en cuenta al menos dos rangos de edad:

- Grupo niños y niñas de 06 años a 08 años
- Grupo niños y niñas de 09 años a 12 años

También es importante, tener en cuenta si los niños y niñas focalizados tienen alguna discapacidad esta debe ser consultada con los cuidadores desde la llamada con el fin de conocer el grado y nivel que permita valorar si la Estrategia podría aportarle a este niño o niña con discapacidad. Si la discapacidad es del 40% o más, el espacio no sería en realidad un espacio accesible para ellos o ellas, pero si la discapacidad es sensorial, cognitiva o física menor al 40%, las recomendaciones anexas al procedimiento de la Estrategia serán suficientes para la inclusión efectiva de los niños y niñas.

Los padres/o cuidadores de los niños y las niñas serán invitados a todos los encuentros, lo que sumaría un grupo total de 30 personas.

4.2. ENFOQUES TRANSVERSALES

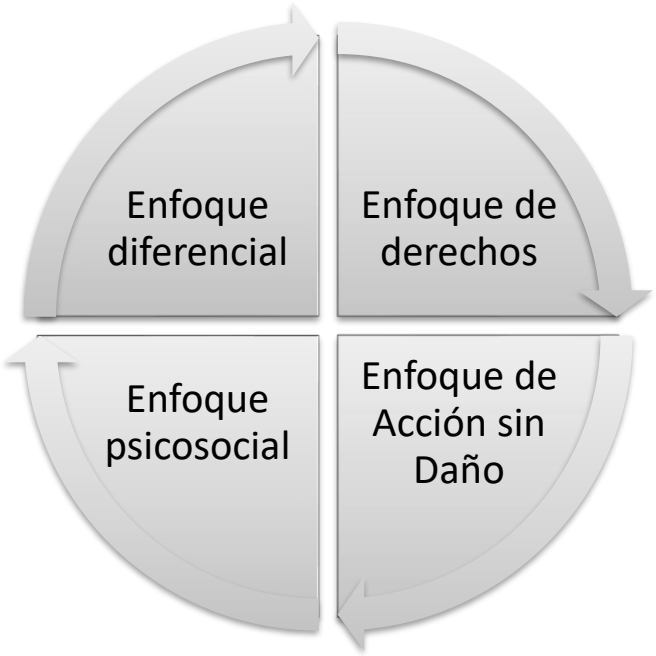

Siendo una estrategia enmarcada en el acceso de las víctimas participantes a las medidas de reparación simbólicas, el eje central de la Estrategia es el enfoque de derechos. En los tres encuentros y de manera trasversal se involucra el enfoque psicosocial y de ASD, como una postura a favor de las víctimas que reconoce el sufrimiento y el daño transgeneracional, pero también las herramientas y potencialidades de los niños y las niñas víctimas.

Finalmente, cada encuentro desarrolla ajustes universales y razonables que permiten participar de manera incluyente a niños y niñas víctimas con discapacidad, como una acción afirmativa y de reconocimiento de estos grupos poblacionales como sujetos de especial protección, teniendo en cuenta la doble vulneración que han sufrido en el marco del conflicto armado, al ser poblaciones ya históricamente vulneradas en sus derechos. Para garantizar la apropiación e inclusión de los enfoques transversales a la Estrategia CRE-SER, el referente psicosocial debe leer el Documento Complementario para las Estrategias Grupales del Grupo de Enfoque Psicosocial, el documento Acompañamiento psicosocial a personas víctimas de violencia sexual y el documento, Niñas, niños, adolescentes del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial[12].

[12] El documento complementario para las Estrategias Grupales es parte del procedimiento: Estrategias de Recuperación Emocional grupales que se encuentra en el mapa de procesos del SIG en el procedimiento Reparación Integral. El documento Niñas, niños y adolescentes del Subcomité de Enfoque Diferencial, se encuentra disponible en el Centro de Documentación de la Unidad, junto con el documento, Acompañamiento psicosocial a personas víctimas de violencia sexual.

4.3. SECUENCIA DE LOS ENCUENTROS:

Para cumplir el objetivo propuesto, CRE-SER aborda tres dimensiones de la vida de los/las participantes: ***Cre-ser en mis emociones***, que parte del reconocimiento de las emociones como estados internos propios de cada niño o niña, determinados por sensaciones, pensamientos, conductas y reacciones subjetivas; en este encuentro se pretende fomentar el reconocimiento y manejo de las emociones como una herramienta básica que aporta a la salud mental de los niños y las niñas. **Cre-ser** en mis derechos, es un encuentro que aborda los derechos de los niños y las niñas haciendo énfasis en la prevención del reclutamiento forzado, el uso y utilización y la violencia y **Cre-ser,** como último encuentro aborda las fortalezas y cualidades de los niños y las niñas que hacen parte del presente y de los planes y metas hacia el futuro.

Los niños y niñas son sujetos en formación a partir de las relaciones que se dan en diferentes espacios de su ciclo vital, como la familia, colegio y barrio/vereda, estos ámbitos son constitutivos de su espacio vital, de ahí la importancia de protegerlos de amenazas, riesgos y vulneraciones que afecten la prevalencia de sus derechos, garantía y goce efectivo. En este sentido, Cre-ser aporta a la prevención de nuevas violencias al fomentar el empoderamiento y reconocimiento de los derechos, la autoestima y habilidades emocionales que se pueden proyectar a futuro.

4.4. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS

- Para brindar atención u orientación general a un niño y niña, el referente psicosocial debe asegurarse de que esté acompañado de uno de sus padres o de su representante legal.

- La atención es al niño y la niña, por lo tanto, debe otorgársele el protagonismo que esto implica. Explicando el objetivo de la conversación, simplificando su lenguaje de acuerdo con la edad de este.

- Es usual que el acompañante responda a las preguntas que el referente psicosocial haga al niño y la niña, aunque no hay que entrar en una confrontación con el adulto, es importante recordar que son los niños y las niñas quienes mejor pueden opinar sobre su situación.

- El referente psicosocial debe identificarse, así como presentar a todas las personas (Operador logístico) u otros funcionarios que lo acompañan explicando a qué entidad pertenecen y para qué utilizará la información de la entrevista o las preguntas que va a realizar. Los niños y niñas pueden sentir temor ante el diálogo con personas desconocidas, como consecuencia de los hechos vividos.

- Conviene hacer saber al niño y la niña lo que se espera de él, por ejemplo, que no existen

las respuestas "buenas" o "malas", sino que el funcionario(a) desea conocer la propia opinión del niño, niña.

- El referente psicosocial debe evitar expresiones de sorpresa o de desaprobación frente al lenguaje utilizado o los hechos que relata al niño y la niña.

- Es importante recordar que, si en la atención se detecta algún caso de abuso u otro tipo de maltrato en niños y niñas, se deberá enviar al ICBF el formato de remisión (ver documento adjunto), con la cual se dará una alerta de atención inmediata para el caso referido.

- Por seguridad de las niñas y niños NO se debe realizar ningún registro fotográfico de primer plano o donde se les vea claramente el rostro y siempre y cuando tenga los consentimientos informados firmados por los representantes y los menores (ver anexo).

- Si se quiere resaltar algún trabajo o material que los niños y las niñas estén desarrollando (por ejemplo, trabajo manual o pintura), se tomará la fotografía de la pintura y de las manos, más no de sus rostros.

- Para efectos de socializar la realización de las jornadas ante la página de la Unidad y otros medios externos, las fotografías que se utilicen deberán ser de planos generales, donde los niños y niñas estén de espalda o donde no se identifiquen sus rostros.

4.5. RECOMENDACIONES DE ACCIÓN SIN DAÑO

- Siguiendo las recomendaciones de Muñoz y Sánchez (2011)12, en el trabajo con niños y niñas que han sido víctimas de hechos de violencia, es recomendable:

- Transmitir la idea y la sensación a los niños y las niñas que todo lo que piensan y sienten, puede ser aceptado, ya que sus ideas y sentimientos deben ser tratados con seriedad y respeto.

- Muchos de los conflictos que vive el niño en su familia, en su entorno social y en su realidad interna se expresan en los juegos. El profesional debe conocer el entorno, la historia y la familia.

- No "aplacar" los sentimientos dándoles cosas. Estas acciones, incrementan los sentimientos de amenaza.

- Es fundamental naturalizar la expresión de la rabia, en tanto el espacio de contención es un lugar que permite la modulación de esta emoción. Es útil mostrarles que en el encuentro nadie ha salido dañado y que su rabia no es tan terrorífica como creen.

- Deben evitarse las preguntas y comentarios de información, pues no agregan valor. Las preguntas aclaradoras son útiles.

- Es importante no preguntar en exceso y no ser demandante con las respuestas.

- El profesional no es alguien que lo sabe todo, sino alguien que se atreve a explorar lo que no conoce.Para muchos niños hablar sobre su familia y las experiencias olorosas puede ser muy difícil. No hay que presionarlos, sino esperar.

Cuando se trabaja con grupos, los sentimientos de los distintos participantes impactan al resto de los miembros. Algunos de los sentimientos del profesional pueden ser el reflejo de aquello que los niños sienten. Esto hay que tenerlo muy en cuenta para que el profesional no se culpabilice con sus sentimientos de rabia, deseos de rechazar, o vengarse, sino que trate de entenderlos con relación a lo que sienten los niños. Lo importante es que lo que el profesional va entendiendo sobre cómo se sienten los niños, a través de eso que él mismo está sintiendo, sea comunicado a ellos para que entre todos puedan pensar sobre sus sentimientos.

- Es importante tolerar la cercanía y lejanía de los niños con el profesional.

4.6. RECOMENDACIONES FRENTE AL SUFRIMIENTO EN NIÑOS Y NIÑAS[13]

- Es importante establecer un ambiente de empatía (o simpatía) con los niños y niñas antes de profundizar en el objetivo de los encuentros. Procurando un trato amable, afectuoso, desde el saludo, con actitud de escucha.

- El lenguaje utilizado debe adaptarse a la edad, asumiendo que, por las condiciones particulares de la víctima, no necesariamente su edad biológica corresponde a su edad psicológica.

- El lenguaje debe ser además consecuente con el establecimiento de una relación con un sujeto de derechos, independientemente de su edad, creencias y cultura, de allí que deba evitarse el trato en términos de inferioridad[14] o la utilización de expresiones que nieguen la capacidad de los niños y niñas o que la asocien a una región, creencia o cultura determinada, en la definición de su horizonte de vida o en la descripción de sus necesidades.

- Se debe evitar la utilización de tecnicismos en la explicación sobre el proceso de

[13] Unidad para las Víctimas, Estrategia de Recuperación Emocional para adolescentes. Código: 400.08.20-10
[14] En los casos de niños afrodescendientes, no es correcto, al igual que con los adultos, tocar su cabello o referirse a ellos y ellas como "morochitos", "negritos". Incluir en nuestro lenguaje a los niños y a las niñas también contribuye a la transformación de realidades.

Estrategia y de ser necesarios, explicarlos claramente y dar lugar a preguntas por parte de los niños y niñas.

- Las personas que están realizando la implementación de la Estrategia, deben asumir un lenguaje corporal, verbal y gestual que trasmita la seguridad de que los niños y niñas está siendo escuchados y tenido en cuenta. Esto implica la limitación en la expresión de afecto, ya que no es correcto abrazar y besar a los niños y niñas. Siendo adultos desconocidos, saltarse esta recomendación que los padres brindan a sus hijos como una forma de protección es un factor de riesgo para ellos y ellas, ya que en futuras ocasiones pueden pensar que todos los funcionarios o personas externas a su espacio, que llegan a través de una institución, son personas en que confiar y esto puede ser no necesariamente una realidad en todos los casos.

- Se deben respetar los tiempos de los niños y niñas, es importante no forzarlos a hablar, abrazar y compartir si no lo desean.

- El rol de autoridad del adulto puede evitarse ubicándose físicamente en el mismo nivel de los niños y niñas y retirando los objetos que interfieran entre los dos (como mesas o escritorios).

- Genera confianza que el profesional Psicosocial explique cuál va a ser el uso que le dará a la información que surja.

- Siempre tiene un efecto reparador el reconocer y validar el sufrimiento, en este sentido, es importante resaltar que los hechos de violencia vividos nunca debieron suceder, que podemos ver a una persona que ha sufrido pero que cuenta con recursos y potencialidades que le han ayudado a seguir adelante.

- Los niños y niñas cuentan con gran potencialidad creativa, por esto, es recomendable resaltar el aporte desde esta capacidad en su propio proceso de recuperación.

- Buscando que los niños y niñas se asuman como sujetos de derechos, es importante promover la autonomía en la toma de decisiones respecto a su proceso y su futuro en general.

4.7. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS:

Previo a los encuentros se realizarán videoconferencias con las/los referentes psicosociales de las Direcciones Territoriales, en las que participaran los enlaces nacionales de las DT, el grupo de enfoques diferenciales y de género de la Subdirección General y el grupo de la SRI[15], con el

[15] En el caso del grupo de Enfoques diferencial y de género se delegará a la persona experta en el tema, a igual que en

fin de revisar de manera conjunta la metodología, aclarar dudas y profundizar en el enfoque de niñez y juventud, así como en las habilidades y conocimientos que se deben tener para el trabajo con niños y niñas y sus derechos; así como los demás temas que se acuerden en la preparación conjunta de la agenda.

De ser necesario, se coordinará con el área de Comunicaciones de la Unidad la divulgación de los encuentros.

El facilitador de cada encuentro será, por lo menos, un referente psicosocial.

Es muy importante que previamente al encuentro el/la referente psicosocial conozca las instituciones públicas y privadas, redes de apoyo y oferta recreativa, cultural, educativa, etc. accesible que existen en la ciudad para las niños, niñas y adolescentes.

Debe coordinarse con el equipo de indemnizaciones de la DT la notificación del encargo fiduciario al final del tercer encuentro. En este encuentro se debe ser muy claros con los padres/o cuidadores, ya que, si no está el tutor legal del niño o la niña, el encargo no podrá ser notificado. Es muy importante que previo a la realización del encuentro el/la referente psicosocial realicen una reunión de articulación con el equipo encargado de la notificación en cada Dirección Territorial.

Los adultos padres y/o cuidadores serán invitados a los tres encuentros, ya que la edad en la que están de los niños y las niñas requiere de observación constante y sin su presencia no es posible hacer la notificación del encargo. Sin embargo, dado que no se garantiza la presencia de dos profesionales en los Encuentros, que permita un trabajo con todo el grupo y siendo una Estrategia dirigida a los niños y las niñas, los adultos solo tendrán algunas participaciones en conjunto con los niños y las niñas.

Recuerde que en este espacio usted es el psicosocial, un adulto que ofrece un lugar diferente de relación con los niños y las niñas, no es su padre o madre, ni su maestro o instructor, para manejar el aparente desorden, desinterés o distracción que pueda surgir, recuerde que los niños tienen muy buena atención flotante y que seguramente usaran el juego o la evasión frente a temas difíciles, así que se debe brindar el espacio para que se acerque a su manera a esta situación, ya que los llamados de atención, solo reforzaran la conducta evasiva o agresiva que está utilizando.

Devolver la conducta que está teniendo el niño, hacérsela ver, también lo puede ayudar, es así como se le puede decir: veo que no quieres hablar de este tema, seguro es difícil, estás molesto o triste, aburrido o preocupado por lo que estamos haciendo, dejando fluir la respuesta o comportamiento del niño/a sin presionar.

---

el caso de la SRI para coordinar la notificación del encargo fiduciario. También asistirán los referentes psicosociales, sus enlaces nacionales y el enlace misional delegado, quienes liderarán la agenda y temas a tratar, por tanto, se recomienda realizar mínimo dos ideoconferencias, dividiendo a los referentes psicosociales

Es muy importante que los padres se abstengan de intervenir corrigiendo, regañando o motivando a sus hijos y se les pedirá que observen de la manera que ellos quisieran ser observados si ellos estuvieran participando en la actividad, evitando hacer comentarios o chistes que puedan ser mal interpretados.

4.8. ENCUENTROS

Los encuentros CREE-SER, se enmarcan en las medidas de satisfacción y acciones de garantías de no repetición, por tanto, buscan la dignificación, el reconocimiento y empoderamiento de los y las participantes, no son encuentros donde se aborde el sufrimiento en clave de rehabilitación psicosocial. Sin embargo, es posible que los niños y niñas tengan momentos de desborde emocional (dolor, rabia, llanto, impotencia) mientras se realizan las actividades. Esas emociones deben ser recibidas, validadas y contenidas. Las preguntas reflexivas y circulares serán por tanto una herramienta fundamental para recoger y validar el sufrimiento y demás emociones que emerjan, pero, además, para darle un sentido en el espacio del encuentro[16].

4.8.1. ENCUENTRO 1: "Cre-Ser en mis emociones"

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a 9:00 am	**Momento 1:** Acogida y Bienvenida
9:00 a 10:00 am	**Momento 2:** Las emociones
10:00 a 10:30 am	Refrigerio
10:30 a 11:30	**Momento 3:** La vida y las emociones
11:30 a 12:30	**Momento 4:** Manejo de las emociones
12:30 a 1:00	**Momento 5:** Cierre
1:00	Almuerzo

MOMENTO 1.

Acogida y Bienvenida.

[16] Se recomienda tener en cuenta La Pregunta como herramienta: https://www.youtube.com/watch?v=pT64PL4nAzs&t=208s

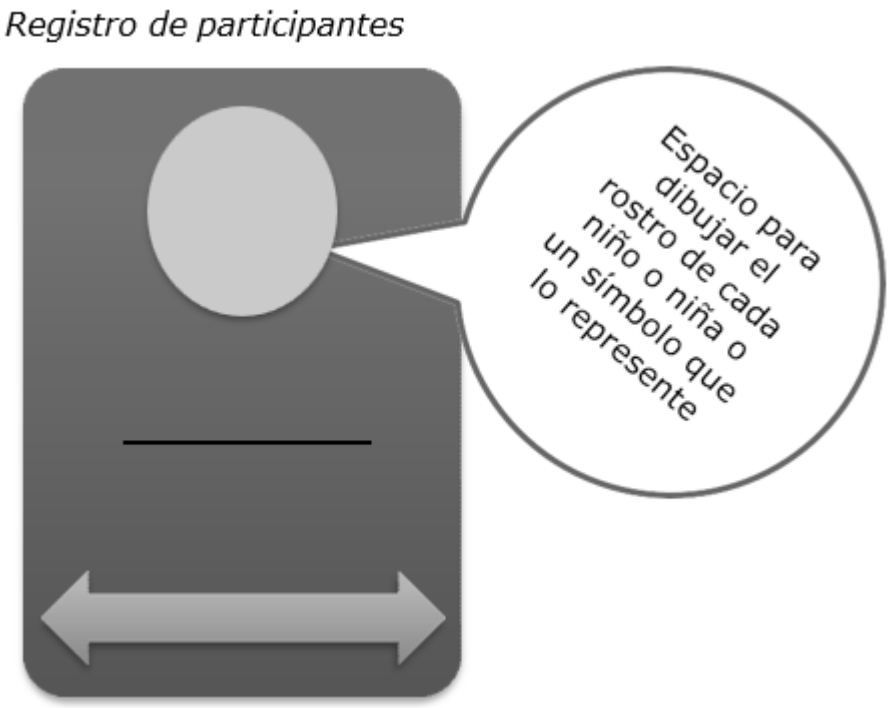

A medida que van llegando los niños y niñas a la estrategia se deberá diligenciar un listado de asistencia, uno para los niños y las niñas y otro para los padres[17] (Anexos del Procedimiento) y se entregará a cada niño y niña una escarapela de identificación en donde escribirá su nombre y podrá dibujarse a sí mismo o dibujar un símbolo que le guste en el espacio en blanco. Cada niño/a ira haciendo esto mientras se van registrando todos.

Ejercicio de presentación

El referente psicosocial se presenta al grupo y les agradece su puntualidad y asistencia. Invitándolos a conformar un círculo de acogida donde todos y todas hagan parte y se puedan ver, luego invita al grupo de niños/a y padres a presentarse de la siguiente manera: "*Vamos a decir nuestro nombre y algo que nos gusta hacer como dormir, comer, jugar, cantar, ver un programa específico…"*. El/la profesional iniciará el ejercicio presentándose e invitando al grupo a continuar, hasta que todos y todas digan su nombre y cuenten algo que les gusta.

Presentación de la Estrategia

En el círculo integrado por niños y padres, inmediatamente termine la presentación, el/la

[17] Ya que CRE-SER es una acción para niños y niñas, el listado de los padres se subirá junto al de niños y niñas como soporte, pero no se asociarán estos al ID de la Estrategia.

referente psicosocial, preguntará[18] al grupo, permitiendo la participación de adultos y niños: ¿por qué creen que fueron invitados a este grupo hoy? Recogiendo y validando las respuestas de niños y adultos. Pero sin hacer ningún señalamiento. Continuará: ¿Alguna vez han participado en algún grupo que no sea el de la escuela o colegio? ¿qué hacen ahí? ¿les gusta? ¿por qué? Puede poner de ejemplo los grupos de catequesis, los coros, los *boy scout*, las escuelas deportivas o los grupos de amigos en el barrio o de amigos en las horas de descanso, de tal manera que todos y todas, padres, niños y niñas, puedan tener un referente real (no utilice como ejemplo los grupos de tareas)

Luego continuará: Este grupo al que los hemos invitado a sus padres y a ustedes, es un grupo como esos en los que participan fuera de las horas de estudio, que los hace sentir bien y divierte, los ayuda a estar mejor, más alegres, con más ánimo…pero en el que también se aprenden cosas, igual como aprenden a jugar mejor futbol o a preparase para la primera comunión o aprender un nuevo juego en los tiempos de descanso (se toman ejemplos de los grupos mencionados por los niños y niñas). En este grupo lo que se hace es hablar de las emociones y de los sentimientos, hablar de cómo nos sentimos y cómo nos hacen sentir los otros, es un grupo para hablar de la alegría, de las ganas de llorar, de cuando tenemos rabia y cuando tenemos ganas de gritar. ¿alguna vez han visto o participado en un grupo así? (procure tener respuesta de padres y niños/a)

¿Ustedes creen que es importante hablar de cómo se siente uno, de sus mociones?[19] ¿Por qué?... Bueno, en este grupo están invitados a que podemos hablar de cómo se sienten en su vida diaria, nosotros creemos que cuando una persona, ya sea un niño, una niña o un adulto, siente alegría, darse cuenta de que esta alegra la hará sentir más alegría y que cuando se siente triste, solo o con mucha rabia, hablar o dibujar sobre la tristeza, de la soledad o la rabia, también la hará sentir mejor. ¿qué les parece lo que estoy diciendo?

Luego de escucha a niños y padres, continuará: otra cosa que también haremos en este grupo es conocer los derechos de los niños y las niñas ¿Ustedes han escuchado de los derechos de los niños y las niñas? Bueno, en este grupo también hablaremos un poco de los derechos de los niños y las niñas.

Una vea haya validado las respuestas, el/la referente cerrará diciendo entonces al grupo, que ellos han sido convocados a este espacio porque para La Unidad para las Víctimas es un deber y un honor tener espacios de encuentro donde los niños y las niñas sean los protagonistas, explicará

[18] Considerando que se tiene una gama muy grande de edades que van desde los 6 a los 12 años, donde las habilidades motrices, intereses y desarrollo en general es muy variado, el/la referente psicosocial debe no solo procurar no mezclar grupos tan heterogéneos, sino adecuar las preguntas a la edad, las aquí planteadas responde a un rango de edad entre los 9 y 12 años

[19] Si bien, no se han constituido muchos encargos para niños en edades entre los 6 y 8 años, todas las preguntas deben pensarse en un lenguaje más cercano a ellos y ellas y los padres ajustarse a la pregunta, para dar también, su respuesta. Para los niños más pequeños, quizás sea más pertinente una pregunta como: ¿ustedes han participado en grupos donde en algún momento hayan sentido ganas de llorar, reír, gritar, etc

que este un espacio para fortalecer sus cualidades, aprender sobre las emociones y los derechos.

Posteriormente debe abordar, con calma y punto a punto:

- Los encuentros son grupales
- Son 3 encuentros
- Una vez por semana o como se acuerde según la disponibilidad de los participantes.
- Con una duración aproximada de 5 horas. El espacio incluye los materiales, un refrigerio y el almuerzo, con el cual termina el encuentro.
- Cada grupo es conformado por máximo 15 niños y niñas que van a compartir este espacio de aprendizaje, donde ellos podrán enseñar lo que saben de las emociones y los derechos a sus demás compañeros del grupo, de su escuela y otros grupos de los que hagan parte, ya que, si ellos saben más de estos dos temas, seguramente habrá más paz en la vida de todos.
- Es un grupo cerrado, por tanto, ya no pueden ingresar personas nuevas.
- Es un proceso voluntario, nadie está obligado a participar. Aunque es necesario que el referente psicosocial enfatice que es importante para toda la participación de cada uno de ellos y que esperamos contar con ellos en los siguientes encuentros.
- La Estrategia se rige por los principios de autonomía, libertad y dignidad; lo cual quiere decir que los niños y las niñas son libres de participar, que ellos deciden de qué forma participan en el grupo (hablando, sin hablar, jugando, sin jugar) con qué actividades se sienten cómoda/os y con cuáles no.
- Los encuentros grupales son un espacio en el que todas las voces son igualmente importantes, y no hay verdades absolutas, "nadie tiene la verdad, ni nadie está equivocado".
- Es un diálogo de privacidad y confidencialidad que permite compartir lo que se siente y piensa, sin que nadie lo trate mal o critique.
- Se basa en el respeto por las posiciones y experiencias de vida de sí mismo y de los otros/as.
- Nada de lo que pase en el grupo puede ser juzgado, señalado, criticado o rechazado[20], ni con palabras ni con gestos que hagan a los otros sentirse mal.
- Es un espacio donde lo más importante es escuchar y compartir.
- Participar en los tres momentos es un derecho de los niños y las niñas.

Entonces se firmará de manera conjunta (adultos y niños) el consentimiento informado, luego se les pedirá a los padres que pasen al fondo del salón, para seguir trabajando con los niños y niñas solamente.

Construcción de acuerdos

[20] Ya que los padres y/o cuidadores están presentes, es importante considerar que esto puede inhibir a los niños y niñas, por tanto, es muy importante hacer lectura del lenguaje gestual y no verbal del grupo, ya que no necesariamente todos los tutores ofrecen cuidado y protección

Malabares en grupo[21]
Se pedirá a los acompañantes que se ubiquen fuera del círculo y se continuará con los niñas y niñas. El/la profesional pide al grupo realizar un círculo. Y le explica que ahora van a jugar un juego muy fácil, que sirve para conocernos más y hacer un poco de movimiento. Los invita a ponerse de pie y con una pelota de lana en sus manos les dice:

"*¿Han visto alguna vez a alguien haciendo malabares*?" – Deja que las participantes expliquen. Si no hay conocimiento en el grupo, el/la profesional explica en qué consisten los malabares.

Luego plantea el objetivo del juego, y dice "El objetivo es hacer malabares entre todas, como un equipo, como si todos juntos fuéramos uno solo, Para eso vamos a tener 10 minutos. Vamos a ver si logramos todos juntos hacer malabares con un objeto".

Después aclara las reglas: "Para jugar este juego, necesitamos cumplir 4 reglas:

"Primera regla: una vez la pelota (o el objeto que corresponda) sale de mí (el/la profesional participa activamente en el juego), debe pasar por las manos de todos, una y solamente una vez antes de regresar a mí (muestre al grupo cómo sería la forma correcta y la incorrecta)

¿fácil o difícil, fácil!!?" (el usar estas palabras, como fácil o difícil dinamiza al grupo, la idea es que se pueda motivar a lograr el objetivo, pero no en términos de competencia entre ellos, ya que el juego al ser cooperativo, solo se logra alcanzar si todos y todas participan y se ayudan, sin embargo, esta lección inicialmente se vive a través del juego y no por medio del aleccionamiento del facilitador).

"Segunda regla: el objeto debe ser lanzado, no pasado de mano en mano" (muestre al grupo cómo sería la forma correcta y la incorrecta)

"Tercera regla: nadie puede lanzar el objeto a ninguno de sus dos vecinas inmediatas (las personas que tienen justo al lado)" (muestre al grupo cómo *sería la forma correcta y la incorrecta)*

"*Cuarta regla: cada vez que el objeto se cae volvemos a empezar" ¿qué les parece fácil o difícil?*

El/la profesional da inicio al juego. Su participación es muy importante, y si bien no tiene que definir la estrategia de juego (aunque puede necesitar hacerlo), modela la actitud de respeto y diversión, y ayuda al grupo a entender la dinámica del juego.
El/la psicosocial debe ayudar al grupo a tener estos acuerdos que puede introducir cada vez que el objeto no llegue a su destino:

[21] METODOLOGÍA PARA LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL A NIVEL GRUPAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL Código: 400.08.20-9 Versión: 02 Fecha: 17/10/2018 Página: 39 de 94

Sería importante llamar por el nombre a la persona a la que le voy a lanzar el objeto para que esté atenta o atento.
No lanzar tan fuerte, o alto
Ir despacio, debemos asegurarnos que la compañera está lista para recibir el objeto
Acercarnos más o incluso lanzarle muy cerca a la compañera que lo necesita.
Seguir siempre la misma secuencia para memorizarlas y estar atentas y atentos.
Todos los ajustes que sean necesarios para que el grupo, sin romper las reglas logre hacer rotar el objeto una vez completa.

En el caso en que el/la profesional note que hay demasiado caos, puede interrumpir el juego y formular las siguientes preguntas, con el ánimo de ayudar al grupo a encontrar una manera fluida de lograr el objetivo propuesto: ¿Qué está pasando?, ¿Cómo nos podemos organizar?

El/la profesional ayuda a hacer acuerdos para que todo funcione más fluido y da continuidad al juego
Tenga en cuenta…En este juego, lo importante no es poner a mover varios objetos, sino que las niñas y niños logren encontrar una manera de trabajar juntos divirtiéndose. El/la profesional debe estar atenta a que no se genere frustración en los niño/as a quienes se les cayó el objeto. En este encuentro, es importante lograr que los niños/as tengan sensación de bienestar y logro colectivo.

Una vez alcanzado el objetivo el/la psicosocial retroalimenta el juego utilizando preguntas tales como las siguientes, orientadas a resaltar la importancia de hacer acuerdos para lograr hacer cosas juntos:

¿Qué fue lo más divertido del juego?
¿Qué fue lo más difícil?
¿Porqué creenque logramos hacer malabares juntos?
¿Qué acuerdos hicimos para lograrlo?
¿Por qué hacer acuerdos es importante?
¿Los acuerdos están siempre o ¿Será que para hacer acuerdos hay que tener confianza y compromiso, por qué? ¿Cómo lo vimos en el juego? ¿Respetar la diferencia? ¿Por qué? ¿Cómo lo vimos en el juego?

NOTA: Los juegos colaborativos nos dan lecciones y ejemplos vivenciales de inclusión y participación, pero mal llevados pueden ser acciones muy dañosas, ya que no todos tienen la mismas habilidades motrices y sociales, por tanto, puede ocurrir que a alguien se le caiga siempre la lana cuando ya van a lograr el objetivo y reciba el rechazo y señalamiento del grupo, esta situación y todas las que se presenten, no se resuelven excluyendo a la niña o niño con palabras benevolentes, ni dejando que este, pero sin participar activamente o llamando la atención al grupo, se resuelven en el acto, con el mismo juego y su ajuste de inclusión, es decir, que lo que debe procurar el psicosocial es que este niño o niña reciba primero y muy cera la lana o de última, pero el psicosocial se acerque a él o ella para que esta no se caiga y todos los ajustes necesarios

para que todos y todas participen activamente.

¿Entonces qué acuerdos podemos hacer ahora para participar en estos encuentros? El/la referente recordará algunos de los que se evidenciaron en el juego como importantes: llamar al otro por el nombre, no maltratarse físicamente ni con palabras, respetar a todos y todas, respetar el tiempo y habilidades de todos y todas… preguntando a los niños/as qué otras cosas son importantes para participar en un grupo… escuchar, pedir la palabra…entonces el/la referente irá escribiendo en fichas bibliográficas cada compromiso acordado y colocará una pliego de papel *kraff* en el centro del círculo y pinturas, invitando a cada niño a pasar y dejar su huella en la cartelera de acuerdos (con cuidado de que no se manchen la ropa, se dispondrá de toallas húmedas para limpiar fácil y rápidamente las palmas de las manos), para luego colocar en los espacios libres las fichas con estos acuerdos escritos. Algunos acuerdos que es importante introducir, explicar y validar con el grupo son:

- Hablar en primera persona
- Respeto por las opiniones de todas…etc.
- No hablar de lo que no quiera o cuando no se quiera
- Respetar el silencio de otros
- Cada uno puede decir si quiere o no participar.
- No juzgar. Ser tolerante y respetar las ideas de las demás
- Ser concreta o concreto en las intervenciones
- Señalar cuando se encuentren dificultades
- No hablar de lo que no se quiera hablar
- Cuidar el espacio. Dejar el salón como lo encontramos
- Respeto por la diferencia.

Finalmente se invitará al grupo a utilizar la pelota de lana para pedir la palabra y así cumplir más fácil los acuerdos, de esta forma el niño o niña que tenga la pelota intervendrá y se la pasará a su compañera(o) cuando termine.

MOMENTO 2.

Las emociones

¿Qué son las emociones?
El profesional invita al grupo a repasar los acuerdos y dejará la cartelera con estos los tres encuentros, luego continuará preguntando cómo se sintieron mientras jugaban a los malabares, si sintieron emoción, nervios, como ganas de orinar, aburrimiento, rabia, frustración (utilice el término, si el grupo no lo entiende utilice impotencia y si aún no se entiende explique que es ese sentimiento que surge cuando se quiere hacer algo, pero no se puede) … para luego seguir preguntando por si saben qué son las emociones y qué emociones conocen; escribiendo en el tablero o papel *kraft* las principales definiciones o el principal contendió de estas definiciones. El profesional irá complementando la información dada por el grupo con explicaciones que den a entender que las emociones son algo que notamos o tenemos dentro de nosotros cuando nos suceden experiencias agradables o desagradables. Son como pistas o claves que nos ayudan a saber lo que le pasa a la persona por dentro. Luego pregunta: ¿dónde creen que están las emociones?, ¿dónde las sienten? (estómago, corazón, mente, alma, hígado, ojos, garganta…) Se recogen las respuestas del grupo y se complementan dando a entender que se sienten por dentro y que a veces algunas se ven desde afuera.

A continuación, preguntará: ¿cómo piensan que sería el mundo sin emociones? Recoge sus respuestas y complementa explicando que las emociones nos dan información importante; nos hacen entender cuánto queremos a alguien, nos advierten de peligros, pueden ayudarnos a defender nuestros derechos, nos pueden enseñar lo que necesitamos, y siempre nos comunican con otras personas.

El/la profesional mostrará las caritas del Anexo 1 y les preguntará qué emoción ven, luego puede preguntar ¿por qué hay diferencias y similitudes en las emociones que cada uno(a) ve en cada carita? Puede complementar la respuesta dando a entender, que esto es normal, y muestra cómo cada persona tiene una mente diferente y, por lo tanto, puede interpretar las emociones de diferente manera. Esto tiene que ver con lo que cada uno(a) ha vivido.
El profesional pedirá a los niños y niñas que representen esas emociones, invitando al grupo a ponerse de pie, les enseñará la siguiente canción: "*Una señora alegre, por el paseo, ha roto los cristales con su sombrero, a ruido de cristales, salió el inspector: quien ha sido, el atrevido, que ha roto los cristales por el camino, ¿ha sido usted señora? No, yo no he sido, ha sido mi sombrero que es un atrevido y en este momento lo voy a aplastar, plaz, plaz, plaz*"[22]

Ahora el grupo la cantará muy feliz; muy furiosos; con asombro; con miedo… sin parar, se iniciará la canción involucrando las emociones en el tono y los movimientos.

[22] También se pude usar la letra de la canción "yo tengo una casita", según las edades, habilidades y destrezas del grupo para memorizar, ya que esta es más cenicilla y corta. Pero idealmente se espera utilizar una canción de uso común en la región y propia para las edades de los niños y niñas participantes. Incluso el coro de una canción de moda sirve

Entonces, volviendo al círculo, el psicosocial repasará con el grupo algunas emociones básicas y las irá escribiendo en diferentes fichas: la alegría, la rabia, la tristeza, el miedo, el asombro, el desagrado, la frustración o impotencia y pidiendo a cada niño/a que, de un ejemplo de esta emoción, cuándo la ha sentido, cómo se manifiesta en el cuerpo, ayudando a aclarar algunas como la frustración.

A partir de sus respuestas el Psicosocial les entregará una hoja con 6 círculos, que tendrán a su vez 3 tamaños diferentes y solicitará a los niños y niñas que identifiquen y pinten con qué cara (símbolo), representan cada una de las emociones expuestas en el círculo más grande. Algunas emociones pueden ser: Alegría, Tristeza, Rabia, Miedo, desagrado, tranquilidad y asombro (ver Anexo 2)

Se debe motivar a los niños a que hagan una imagen sencilla pero representativa de la emoción, esto con el fin de no alargar el ejercicio en el dibujo y centrarse en la identificación de emociones.

Cuando todos tengas sus hojas de identificación de emociones terminadas, se invitará al grupo a pensar, cómo se sienten en ese momento cada uno de ellos y ellas identificar con una x el tamaño de ese sentimiento. Una vez realizada la identificación, el/la referente seguirá preguntando: ¿No sienten nada más? ¿Solo tienen una emoción en este momento? ¿Si tienen otra emoción además de XXX qué tamaño tiene esta? Ahora van a recordar un poco como se sintieron esta mañana antes de venir acá, ¿qué emociones vivieron?, márquenlas. Al final se les pedirá a los niños que quieran que hablen sobre sus emociones, por qué es importante reconocer las emociones, saber cómo se siente uno, por qué es importante darse cuenta de que uno no solo vive una sola emoción como única, sino que puede tener varias emociones que lo ayudan a estar más tranquilo/a. Continuando: ¿Qué pasa si un niño/a se muestra muy feliz, pero en realidad está sintiéndose solo?
¿Se le va la soledad mostrándose feliz? O ¿será mejor mostrar y hablar de la tristeza? Promueva la participación de los niños, escuche, valide y llegue a acuerdos con ellos.

¿Qué pasa si un niño/a siente tristeza, pero expresa rabia? ¿Entenderán los otros que algo le duele o lastima? O creerán que solo hace pataletas sin sentido. Promueva la participación de los niños, escuche, valide y llegue a acuerdos con ellos.

¿Qué pasa si un niño/a expresa rabia, pero en realidad está muy frustrado, sintiéndose impotente…será que hace algo para la rabia o mejor para mejorar la situación que lo hace sentir frustración? Promueva la participación de los niños, escuche, valide y llegue a acuerdos con ellos.

¿Qué pasa si una persona cree que solo puede sentir una emoción muy grande a la vez, que solo puede sentir rabia o alegría o solo tristeza? ¿Será que se pelea con sus amigos porque cree que solo puede sentirse molesto por algo que le hicieron, será que no acepta que los amigos se pueden equivocar? Promueva la participación de los niños, escuche, valide y llegue a acuerdos

con ellos.

Reflexión para el grupo: si uno conoce e identifica sus emociones puede manejarlas mejor, estar más tranquilo/a, para que estas influencien positivamente las acciones que realizamos o para que no sean dañinas para nosotros o los demás. No hay emociones malas ni buenas, todas son importantes y necesarias en algún momento, pero todas pasan y se transforman. Nadie se queda eternamente molesto ni feliz, ni siempre triste, siempre puede hacer algo para cambiar esa emoción.

Refrigerio: (10 a 10:30)
Invite a los niños y padres a compartir este espacio de manera integrada, como un compartir.

MOMENTO 3.

La vida y las emociones.
En este momento, se retoman las reflexiones que se trabajaron en el momento anterior y se les preguntará cómo se han sentido hasta el momento, luego se dividirá el grupo en 5 grupos de 3 niños/as y a cada grupo se le entregaran tres medios pliegos de papel kraff, colores, marcadores, revisas, tijeras y pegante.

Entonces se les indicará que en cada papel deben dibujar y expresar: ¿Cuáles son las emociones que más hay, que más sienten, en la familia, la escuela, barrio-vereda? y cómo se manifiestan, en estos lugares estas emociones. Entonces cada grupo marcará cada medio pliego de papel con los títulos: Las emociones en la familia, Las emociones en la escuela/colegios y Las emociones en el barrio.

Cada grupo de trabajo tendrá materiales en los cuales podrá expresar por medio de dibujos, recortes y mensajes esas manifestaciones de las emociones que pasan en cada uno de los ámbitos en los cuales interaccionan los niños y niñas.

Cuando los 5 grupos hayan finalizado, todos los carteles de la vida y las emociones serán expuestos en el salón en tres grupos: Las emociones en la familia, La escuela, y el barrio. Los niños se reunirán alrededor de cada tema y el/la referente los llevará primero a comprender, con ayuda del grupo que creo el cuadro, 1. lo que este expresa. 2. Luego los llevará a identificar similitudes, emociones que se repiten en situaciones iguales y 3. emociones diferentes en situaciones iguales. Esto por cada grupo de cuadros –los de la familia, la escuela y el barrio-. Finalmente 4. Se preguntará al grupo de qué manera se pueden vivir mejor, en lo que depende de ellos, las emociones que surgen en ese espacio. Luego se pasará al siguiente cuadro y se trabajará de la misma manera.
Reflexión para el grupo: todas las personas deben hacerse cargo de identificar y manejar sus emociones, si alguien no sabe hacerlo y los maltrata no es culpa de ellos, sino de la persona que no sabe manejar sus emociones, ellos pueden sentirse mejor y hacer sentir mejor a los demás, identificando sus emociones, pero no son culpables ni responsables de las personas que no lo saben hacer.

Momento 4.
¿Cómo puedo manejar mis emociones?
Luego de identificar las emociones que siente cada participante y sus manifestaciones en los diferentes espacios de interacción de los niños y niñas (familia, colegio, barrio-vereda), se retoman las acciones que manifestaron que se podían hacer al respecto, donde alejarse en algunos casos es lo mejor, en otros hablar, en otros cambiar… y se abordará la pregunta: ¿Qué podemos hacer para manejar nuestras emociones y así estar mejor con nosotros y con los demás?

	HERRAMIENTAS
Rabia, miedo, angustia	**Respiración**. Enseñe al grupo la respiración diafragmática y consciente. Enseñe la respiración 4 x 4
Preocupación, frustración, desagrado	**Tensión-Distención**. Repase con el grupo de pie y en círculo, la tensión y distención de cada parte del cuerpo: Cara, cuello, brazos, manos, tórax, estómago, nalgas, pernas y pies. **Vocalizar.** Repase con el grupo ejercicios de liberación de la voz.
	Juego-dibujo-música. Pregunte al grupo qué juegos juegas y refuerce la importancia de los juegos físicos para liberar las

	HERRAMIENTAS
	emociones, pero también de los juegos en solitario, más de imaginación de situaciones. **Deporte y ejercicio, música**[23] Recuerde al grupo que hacer deporte, ejercicio, así como escuchar música la música que les guste y tener hobbies en general, también les podrán ayudar a ellos y sus familiares a sentirse mejor frente a las emociones dolorosas y a aprovechar los mementos de felicidad. En todos los casos hable de los momentos en que los niños podrían usar estas respiraciones (tenido en cuenta lo que ha surgido hasta el momento) preguntando si se les ocurre en qué otros momentos creen que les ayudaría.

Se debe hacer cada uno de los ejercicios como un paso a paso, contando al grupo como este paso a paso les puede ayudar para sentirse mejor ante diferentes emociones, "*pero siempre deben detenerse a pensar que los sentimientos difíciles o dolorosos son respuestas normales, naturales ante eventos difíciles o dolorosos. Para hombres y mujeres, niños y niñas, es igual de doloroso perder a un ser querido y por tanto sentirse triste, con rabia y miedo, por eso normal llorar y mostrar estas emociones, que finalmente también pasaran, cuando los sentimientos difíciles se aceptan, van pasando más fácilmente que negándolos"*. También es importante que se pregunten *¿qué los hace sentir así y por qué?* Para que no sean "engañados" por sus propias emociones. Recuerde que la respiración, la distención… les ayudarán a volver a un estado más agradable que les permitirá entender el porqué de lo que están sintiendo. Puede dar un ejemplo así:

"*a veces cuando yo era pequeña y mi mamá me gritaba o pegaba por romper algo yo me ponía muy furiosa con ella, pero luego me daba cuenta que en realidad estaba triste, no estaba furiosa sino triste, porque yo en realidad no quería romper nada, no quería hacer algo malo y me habían castigado como si yo quisiera hacer ese daño, pero luego me sentía con mucha impotencia, sin poder hacer nada, porque me daba cuenta que mi mamá solo me castigaba tan duro por los mismos daños, como romper algo, cuando estaba molesta con mi papá, a veces, cuando estaba contenta con él yo rompía cosas y ella no me pegaba*" Entendiendo todo lo que me pasaba me podía sentir mejor. ¿Qué piensan ustedes?[24]

[23] Si el tiempo le alcanza y conoce mejores técnicas que los niños y niñas puedan poner en práctica de manera autónoma, sin depender de otros, explíquelas por favor, teniendo cuidado de no generar asociaciones con la comida o las bebidas para manejar mejor los emociones. Si bien es cierto que beber o comer algo en algunos mementos donde se siente desborde emocional puede ayudar, asociar la bebida o comidas al manejo emocional puede derivar en problemas de manejo de la ansiedad a través de la comida y demás desórdenes alimenticios-emocionales.

[24] Este ejemplo es el más cotidiano en la vida de los niños y niñas que sufren maltrato físico recurrente y arbitrario en sus casas, siendo un relato que surge mucho en la consulta infantil, sin embargo, es recomendable buscar en la propia infancia y poner un ejemplo real y vivido que tenga sentido para el referente y así pueda transmitir este sentido a los niños.

"*otras veces cuando rompía algo por descuido y no hacer caso, mi mamá me gritaba o castigaba y yo me ponía furiosa con ella, pero luego me daba cuenta de que en realidad estaba apenada y no quería aceptar que era mi culpa por lo que había hecho por no hacerle caso, entonces, me podía disculpar y no sentir más rabia o hacer pataleta por algo que en realidad era mi error*" ¿Qué piensan ustedes?

Es importante repasar rápidamente con el grupo, cada herramienta de manejo emocional. Explique que estas acciones son herramientas muy útiles, sobre todo para cuando los demás no saben manejar sus emociones y nos hacen sentir mal. Además, ellos pueden enseñarlas a las personas de su familia y practicarlas entre todos.

MOMENTO 5: Cierre

Círculos con padres:
Se invitará al grupo de acudientes a hacer un círculo en el centro del salón y a los niños y niñas un círculo exterior, de tal forma que sus padres y/o acudientes no puedan ver sus caras y viceversa y se les hará la siguiente pregunta: *¿Qué les ha parecido el encuentro de hoy con sus hijos, sobrinos, nietos? ¿Es posible que muchas veces las acciones y reacciones que tenemos frente a los niños y las niñas pueden ser por no saber manejar nuestras emociones?* Escuche y valide sin juzgar. *¿Es posible que a veces sintamos culpa y la "tapemos" con premios y regalos o que sintamos frustración en nuestra vida y nos desquitemos con los niños y las niñas que están a nuestro cuidado?"* Escuche y valide sin juzgar.

Luego se invitará al grupo a unirse en un solo círculo y a hacer todos juntos los ejercicios de regulación emocional (el o los que considere más pertinentes), realizando los señalamientos sobre la utilidad de estos e invitando a los niños y las niñas a participar con sus opiniones para los padres. Luego se le dará a cada uno de los niño/as y los padres una hoja de identificación emocional (Anexo 3), indicando que identifiquen las emociones que sienten en ese momento y el por qué, siempre haciendo uso de la lana que da los turnos para hablar, donde los adultos respetarán y se incluirán en este sistema.

Finalmente, se preguntará a los padres, qué, de todo lo que vieron que sus hijos trabajaron creen que puede ser útil para su propia vida. Luego tendrán la palabra los niños y las niñas. El encuentro se cierra, volviendo al círculo con los niño/as y en un abrazo colectivo se les dará las gracias por participar y compartir, cada miembro dará las gracias.

Recomendación: No traer falda para el próximo encuentro.

4.8.2. ENCUENTRO 2: "Cre-Ser en mis derechos"

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a 9:00 am	**Momento 1:** Acogida y Bienvenida Canales en grupo.
9:00 a 10:00 am	**Momento 2:** Los derechos de los niños y las niñas Parte 1.
10:00 a 10:30 am	Refrigerio
10:30 a 11:30	**Momento 2:** Los derechos de los niños y las niñas Parte 2
11:30 a 12:00	**Momento 3:** Notas importantes y para recordar
12:00 a 12:30	Cierre
12:30	Almuerzo

MOMENTO 1:

Acogida y bienvenida

Se recibe al grupo de niños y niñas con sus cuidadores, se agradece su presencia y que nos permitan acompañarlos en este nuevo encuentro. Luego se le entregará a toda una hoja de reconocimiento emocional (ver anexo 3) pidiendo al grupo identificar con qué emociones llegan, para que luego socialicen las que quieran con el grupo. El/la referente escuchará, validará y recogerá estas expresiones de los niños, las niñas y los adultos. En caso de que el niño o niña venga acompañado de una persona diferente, se hará un repaso rápido de lo vivido en el encuentro anterior. Entones invitará a todo el grupo a realizar los ejercicios de respiración, distención y vocalización, preguntando cómo se sienten ahora.

Ejercicio juego colaborativo Canales en grupo

El grupo de padres pasará a la parte trasera del salón y el/la referente se quedará con los niños y niñas, para jugar canales en grupo:

Realice la actividad de canales en grupo como aparece en la metodología para niños y niñas de la estratega de recuperación emoción grupal, dejando al grupo organizarse de manera libre y que logre resolver el reto de forma autónoma, se introducirán altos a la actividad solo si son necesarios para que el grupo tome conciencia de las acciones y decisiones que está tomando y pueda organizarse mejor, pero todos y todas deben tener un rol en la resolución del juego sin indicación o guía directa del facilitador.

Desarrollo[25]: Se entrega un canal a cada participante y se colocan 3 pelotas de pin pon en un balde. El/la profesional explica el juego. Dice: "*El objetivo de este juego es que juntos logremos*

[25] METODOLOGÍA PARA LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL A NIVEL GRUPAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL Código: 400.08.20-9 Versión: 02 Fecha: 17/10/2018 Página: 45 de 94 710.14.15-24 V1

llevar los aprendizajes (pelotas) que tenemos de un balde al otro (que debe estar en el extremo opuesto del salón). Para lograr este reto, debemos armar entre todos un gran canal, juntando cada uno de los canales pequeños." El/la profesional explica a continuación las reglas. Dice: "*Para jugar este juego, es necesario seguir 4 reglas: "La primera regla es que cada persona debe tener un canal. "La segunda regla es que las pelotas no pueden ser tocadas con las manos ni ninguna parte del cuerpo en ningún momento. Lo único con lo que se pueden tocar las pelotas es con los canales y únicamente para que rueden (no se pueden usar para empujar las pelotas). "La tercera regla es que en el momento que la pelota toca un canal, quien sostiene ese canal no puede mover los pies (como si se convirtiera en un árbol que no camina). Una vez la pelota continúa su camino, esa persona puede moverse para ayudar a hacer relevos. "Y la última regla es que cada vez que una pelota cae, regresa al punto de partida."*

Este juego permite que todos estén al mismo nivel en términos de responsabilidad y promueve el trabajo conjunto.

Una vez logrado el objetivo, se debe preguntar al grupo cómo se sintieron con el ejercicio, cómo resolvieron el juego en términos de inclusión, reconocimiento y habilidades. Otras peguntas pueden ser:

- ¿Qué cosas hicieron bien? ¿Qué estrategia les funcionó? – evidenciar en lo dicho por los niños, la colaboración, respeto e inclusión de todos y todas-
- ¿Qué fue difícil? –evidenciar en lo dicho por los niños el mal resultado que deja trabajar por cuenta propia -
- ¿Cómo hicieron para el lograr el objetivo?
- ¿Qué hubiese pasado si cada uno estuviera solo tratando de hacer este juego solo, sin tener en cuenta a los demás?

Utilizando las reflexiones dadas por los niños y niñas a parir del juego, se hablará de la importancia del trabajo en grupo, el respeto por las habilidades de cada uno y la importancia de la participación de todos y todas, así como los demás señalamientos que el/la referente psicosocial encuentre pertinentes para concluir, además, que eso que ellos hicieron en un juego tan sencillo es respetar los derechos de todos y todas.

Reflexión para el grupo: Todos nacemos con igualdad de derechos, sin importar si somos niñas o niños, altos o bajos, grandes o pequeños, blancos, negros o de colores, si somos católicos o cristianos o no somos creyentes, así que nuestros derechos deben siempre respetar el derecho de los demás, como en el juego de canales.

MOMENTO 2

Ejercicio Mis derechos:
Parte 1.

El referente psicosocial, le dirá entonces al grupo que en el encuentro de ese día hablarán de los derechos de los niños y las niñas. Entonces, le dará al grupo el molde de un porta documentos y los materiales para hacerlo[26]. Señalando: *Para la siguiente actividad vamos a construir un porta documentos, un porta documentos es muy parecido a una billetera, pero no es para guardar billetes, sino papeles importantes*, *para que todos tengamos nuestro porta documentos, por favor presten mucha a tención y sigan conmigo cada instrucción*. Entonces, dirigiendo la actividad el/la referente psicosocial logrará que todos tengan un porta documentos como el del tutorial que podrán decorar a su gusto y dejar secando. Con todos los porta documentos en un espacio del salón a parte, el/la referente volverá a unir al grupo en el círculo y les preguntará, ¿para qué creen que construyeron este objeto, para qué podrá servirles? Recogiendo las respuestas les dirá: recuerdan que les dije que hoy íbamos a hablar de los derechos de los niños y las niñas, bueno, en este porta documentos cuando se seque vamos a guardar los derechos de los niños y las niñas que a ustedes les parezcan más importantes:

¿ustedes saben qué son los derechos humanos? –escuche, valide y complemente la respuesta de manera sencilla y clara pero verdadera- ¿saben que son los derechos de las mujeres? –escuche, valide y complemente la respuesta de manera sencilla y clara pero verdadera- ¿saben qué son los derechos de las personas con discapacidad? –escuche, valide y complemente la respuesta de manera sencilla y clara pero verdadera- ¿saben qué son los derechos de las personas mayores –escuche, valide y complemente la respuesta de manera sencilla y clara pero verdadera- ¿ustedes saben qué son los derechos de los niños y las niñas? –escuche, valide y complemente la respuesta de manera sencilla y clara pero verdadera-

Entonces, manteniendo la atención del grupo, les mostrará una serie de imágenes que muestran algunos derechos de los niños y las niñas invitando al grupo a hablar sobre lo que ven las imágenes. Es importante que el grupo no solo opine sobre lo que ve, sino que el/la referente pueda explicar a partir de lo dicho por los niños y las niñas, el derecho que la imagen ilustra. También es importante incluir la pregunta por las acciones que pueden hacer ellos mismos para ejercer este derecho y les contará también las instituciones encargadas de que esos derechos no se les vulneren[27] (use la palabra y sus sinónimos que ayuden a entender).
Se trabajarán 6 derechos básicos. Ver Anexo 4[28]

Derecho a la prioridad: Se muestra una imagen con tres líneas de figuras, en tres órdenes diferentes y se les preguntará a los niños y niñas: Cuando sucede algún accidente a quién se debe atender primero: ¿a los padres, luego a las personas mayores, es decir a los abuelos y

[26] https://www.youtube.com/watch?v=EdyCXVpXd5k

[27] Es muy importante que el/el referente psicosocial informe a los niños de forma clara, sencilla pero real y directa sobre las instituciones que están encargadas de salvaguardar sus derechos y cómo pedir ayuda en caso de necesitarlo en la particularidad de cada territorio.

[28] Estas imágenes solo son sugerencias, si el/la referente tiene unas que considera mejores para usar en su grupo, lo puede hacer, siempre y cuando: No muestren escenas explicitas de violencia, no muestren rostros de niños o niñas y cumplan el mismo objetivo del ejercicio planteado originalmente: la construcción conjunta de lo que son y significan los derechos de los niños y las niñas.

después a los niños y las niñas? ¿por qué? ¿O a las personas mayores primero, luego a los padres y después a los niños y a las niñas? ¿por qué? O ¿a los niños y niñas primero, luego a las personas mayores y luego a los padres? ¿por qué? Luego se explica en qué consiste el derecho a la prioridad y el interés superior de los niños y las niñas, dando algunos ejemplos y sobre todo preguntando a los niños y niñas si tienen dudas o preguntas sobre este derecho.

Cuando el derecho a la prioridad no aplica: Es importante que a los niños y las niñas les quede claro que este derecho no tiene que ver con sus deseos de viajes, paseos o compras.

Derecho a no ser discriminado: Se presentan dos imágenes, en la primera hay unos jóvenes jugando baloncesto y uno de ellos es usurario de sillas de ruedas, se pregunta al grupo qué ven, motivando a que describan la imagen, no es necesario incluir calificativos, luego se les muestra la imagen de un grupo de niños alrededor del mundo preguntando nuevamente qué ven y qué creen que significa esa imagen.

Luego, se pasa a mostrar la imagen de un grupo de jóvenes hablando de otro joven que se ve solo y aislado y la imagen de una mujer sola que tira la cuerda contra varios hombres, y se vuelve a preguntar qué ven, pero incluyendo la pregunta por si ven algo que no está bien, algo que no es correcto en las imágenes, la discusión debe ser orientada a evidenciar la discriminación por étnica, la discriminación por color de piel, cualquier color, por género, religión, edad o condición social. Se vuelve a las imágenes anteriores y se les pregunta a los niños nuevamente, qué ven bien en estas imágenes.

El referente puede pedir a los niños ejemplos cotidianos de discriminación que conozcan o colocarlos él mismo (por favor revise previamente sus propios pre juicios y actos de discriminación, un ejemplo afirmativo en contra de la discriminación no puede contener palabras como el papito y la mamita, el discapacitado, el negrito o la negrita, o comentarios benevolentes o condescendientes ya que estos solo esconden más discriminación) y explicar el derecho de las niñas y los niños a no ser discriminados por ningún motivo.

Cuando nosotros vulneramos ese derecho a otros niños y niñas: El/la referente psicosocial también debe involucrar la responsabilidad de los niños y las niñas, no solo en exigir sus derechos, sino en no vulnerarlos en los demás.

Derecho a no ser reclutado, usado o violentado: Ningún niño o niña podrá ser llevado por un grupo armado al margen de la ley contra su voluntad o incluso cuando el niño o niña así lo deseen. Tampoco podrá ser usado para llevar y/o traer cosas por órdenes de personas armadas. Los niños y niñas no podrán ser violentados ni en su entorno cercano (hogar, escuela) ni en los otros lugares en los que se encuentre (barrio, iglesia). Se muestran tres imágenes de violencia contra niños y niñas, incluyendo el reclutamiento forzado y se pregunta por lo que ven y si hay algo mal en estas imágenes. Luego de escuchar y validar, se pide a los niños que den ejemplos de los que sería el derecho a una vida libre de violencias.

Derecho al descanso y el esparcimiento: Se muestra una imagen que contiene algunas figuras de niños jugando, entonces se pregunta al grupo qué ven y si jugar, tener actividades de ocio, descanso y esparcimiento es un derecho. Para luego confirmar que el descanso y el esparcimiento (explicar el término) es un derecho de los niños y las niñas, incluso es posible conectarlo con el manejo de las emociones y el derecho a la vida libre de violencias.

Derecho a la educación: Se muestra la imagen de una niña estudiando y se pregunta por qué derecho representa, ¿por qué estudiar es un derecho? ¿Cuándo nos vulneran ese derecho? Y ¿Cuándo los mismos niños y niñas se vulneran a sí mismo ese derecho? Es importante, igual aclarar que para hacer uso con éxito de este derecho no solo los padres deben poner a estudiar a los niños y las niñas y el Estado brindar educación gratuita, sino que deben tener otros derechos, como la alimentación, la salud, la vida sin violencias… para que se pueda estudiar.

Derecho a la salud y seguridad social: Se muestra la última imagen indicando al grupo que otro derecho fundamental de los niños y las niñas es el derecho a la salud y este derecho depende de ellos, al tomar los medicamentes, comer bien y cuidarse, depende los adultos que deben priorizar sus estudios y demás derechos sobre la necesidad de trabajar y depende del Estado que debe tener hospitales y atención de calidad para ellos y ellas.

Refrigerio: (10 a 10:30)

Ejercicio Mis derechos
Parte 2.

Con los 6 derechos trabajados, se realiza un repaso rápido enumerándolos.

Ejercicio repasando mis derechos, Saca piojos:
Luego, para repasar mejor los derechos e involucrar a los padres en el ejercicio siendo ahora los niños los facilitadores, se realizará un "saca piojos" como excusa didáctica. Se entrega a cada participante un papel blanco para elaborar un "saca piojos[29]" en el cual escribirán ellos o con ayuda, estos 6 derechos con sus palabras entonces deberán jugar por turnos con un compañero, repasando los derechos.

Paso 1: Este juego consiste en pedirle a una persona que diga un número de uno a 10, entonces el dueño del *saca piojos* abrirá y cerrara cuantas veces indique el número su *saca piojos*, luego el jugador escogerá un color de los que se muestran y debajo de este estará escrito un derecho, entonces el dueño del *saca piojos* deberá explicar de qué se trata ese derecho. Luego de comprobar que los niños y las niñas juegan al menos una vez con otro compañero, se les pedirá que jueguen con sus padres o cuidadores, quienes, esta vez serán los que deberán responder sobre los derechos de los niños y las niñas que allí aparecen.

[29] https://www.youtube.com/watch?v=lZfxDFrFW0U

Paso 2: Se organiza el grupo en forma de circulo concéntrico, pero sin rotar, quedando todos los padres frente a sus hijos, entonces los niños jugaran con el *saca piojos* de los derechos. La dinámica es la misma del juego tradicional, los padres o cuidadores deben decir un número de 1 a 10, luego escoger un color del *saca piojos* y explicar qué es el derecho que ese color esconde. Si los niños juzgan que los padres no atinan a explicar bien el derecho, ellos le darán la explicación y el/la referente psicosocial debe deberá estar atento/a aclarar cualquier duda o mal entendido. En el juego tradicional, lo que estaba escrito debajo de cada color era una cualidad o un defecto.

Cuando el grupo de padres y niños hayan jugado al menos tres veces, se une al grupo en el círculo grande y se le pregunta a los padres y niños, qué les pareció el ejercicio y cómo se sintieron. Entonces, se le dirá a todo el grupo en círculo que los niños y las niñas no solo tienen estos derechos, sino todos los derechos humanos como la vida, la dignidad, el derecho al buen nombre y el derecho a no ser violentados de ninguna manera y esto incluye la violencia sexual.

En el mismo círculo se dirá que el 70% de los abusos en los niños y las niñas ocurren en el hogar y por alguien de confianza, así que debemos confiar en lo que los niños y las niñas nos digan, porque las estadísticas en este caso no mienten, debemos creer a los niños y las niñas, no importa quién esté involucrado. Este espacio deberá potenciarse para insistir en la importancia de los entornos protectores (familia, colegio, entre otros) y en las relaciones de confianza entre adultos y niñas y niños. Ahí comienza la ruta de protección para las niñas y niños que están en riesgo de ser reclutados, usados, utilizados o violentados por actores armados. La permanencia del conflicto armado exige que las niñas y niños estén atentos a las invitaciones o llamados de los violentos para apoyarlos en sus tareas y trabajos, cuando dicha situación se presente deberán informar a sus cercanos, padres o profesores para que éstos a su vez, identifiquen el nivel de riesgo y puedan activar la ruta de protección y/o prevención.

Se escucha a los padres si tienen algo que agregar y se les pide que vuelven al fondo del salón, agradeciendo su participación.

El/la referente continuará con los niños y las niñas: *hay un derecho que no pusimos en el saca piojos, es el derecho a no guardar secretos que hacen mal, porque los secretos que hacen mal no se deben de guardar. Si alguien les pide que guarden un secreto y ustedes se sienten mal, se sienten incómodos o incómodas, entonces no están obligados a guardar ese secreto, porque va contra todos los derechos de los que hemos hablado.*

Finalmente, se pondrá la canción "*Los secretos que hacen mal, no se deben guardar*[30]" y se enseñara la letra estrofa por estrofa, preguntando a los niños y las niñas qué van entendiendo. Al final, se les dirá que nadie tiene derecho a hacerlos sentir incómodos, que si se sienten incómodos o incómodas esto no es amor o cariño y que por tanto pueden decirlo a sus

[30] https://www.youtube.com/watch?v=mPN484uZm2g

profesores u otro familiar[31].

Hay secretos chiquititos
que te invitan a jugar
y hay secretos tan
enormes que te vienen
a asustar.

Hay secretos livianitos
que te llevan a volar
y hay secretos tan
pesados que no dejan
respirar.

No se tienen que guardar
los secretos que hacen
mal. No se tienen que
guardar los secretos que
hacen mal.
Si no alcanzan las
palabras para lo que hay
que contar, inventemos
otro idioma.

Siempre te voy escuchar.
Acá estoy, quiero
ayudarte. Sé que decís la
verdad.
Ya no habrá que andar
con miedo porque te voy
a cuidar.

Ya no habrá que andar con miedo
porque te voy a cuidar[32].

Una vez, el grupo logre cantar la canción un poco más de memoria, se les pide que caminen por el espacio rompiendo el círculo, que caminen muy rápido, luego en cámara lenta y se queden como estatuas, se pueden incluir variaciones en la forma de caminar e idealmente música de tambores que termine de forma suave, luego se le pide al grupo que vuela al círculo y se hacen

31 También se puede explicar la ruta con ICBF

32 Del cuarto CD de Canticuentos: ¿Por qué, por qué? Letra y música: Ruth Hillar

estiramientos, respiración 4 x 4 y liberación de la voz. Para luego, una vez realizado este momento de regulación física y emocional, pedirle al grupo que se sienten y preguntarles cómo se han sentido hasta el momento, permitiendo la expresión libre y sobre el tema que traigan los niños y las niñas. También se debe preguntar, qué es lo que más les ha gustado y por qué y que no.

MOMENTO 3:

Notas importantes y para recordar:

Se revisa que todos los porta documentos estén secos y se les pide a los niños y las niñas que corten dos tarjetas en cartulina del tamaño del porta documento, donde dibujaran o escribirán, los derechos que les parecen más importantes en este momento para ellas y ellos, para que los guarden y los lleven consigo siempre. También se dejarán al menos dos tarjetas más para notas importante y para recordar que quieran escribir o dibujar, consultando con cada niño o niña si quieren que el/la referente las lea o si quieren que otros, como sus padres o profesores, las lean. Se debe dejar tiempo para decorar las tarjetas y para que los niños logren recordar y priorizar lo que quieren llevar en la porta documentos. Cuando todos terminen podrán socializar lo que quieran sobre sus tarjetas de derechos y notas importantes.

Luego, Se invitará al grupo de padres nuevamente a acercarse, para pedirles que escriban o dibujen una nota importante que quieran darle a su hijo y una vez la tengan terminada se les pedirá que la expliquen o lean en voz alta y se la entregue a cada niño o niña.

Cierre:

Una vez terminada la ronda de entrega de notas, se le preguntará a los niño/as cómo se sintieron al escuchar a sus padres o cuidadores y a los padres cómo se sintieron con la actividad del día y de entrega de notas. Luego, se les pedirá a todos en círculo que digan en una palabra o una frase corta que se llevan de este encuentro como principal aprendizaje o fortaleza. El/la referente cerrara el espacio agradeciendo la participación e invitando al grupo al siguiente encuentro, donde deben llevar el porta documentos.

Recomendación: no llevar falda.

4.8.3. ENCUENTRO 3: "Cre-Ser"

HORA	ACTIVIDADES
8:00 a 9:00 am	**Momento 1:** Acogida y Bienvenida Camino secreto
9:00 a 10:00 am	**Momento 2:** Mis fortalezas y habilidades
10:00 a 10:30 am	Refrigerio
10:30 a 11:30	**Momento 3**: Cre-ser Cierre
11:30 a 12:30	**Momento 3:** Notificación del encargo fiduciario
12:30	Almuerzo

MOMENTO 1:

Bienvenida y acogida

Se recibirá al grupo agradeciendo su presencia y participación. Se entregará a padres y niños, la hoja de identificación de emociones, estas serán escuchadas, validadas y recogidas. Luego se separará al grupo y se jugará con ellos: Muévete Si…utilizando acciones de la vida cotidiana, como muévete si te gusta el helado y acciones que tengan que ver con los temas tratados, como muévete si sabes cuáles son tus derechos, la importancia de las emociones, qué hacer cuando se siente mucha rabia…

Ejercicio: Camino de Secreto[33]

Con este ejercicio en forma de juego colaborativo, se aborda con los niños y las niñas la importancia de trabajar en grupo y de asociarse, así como del aprendizaje que nos dan los errores para llegar a las metas propuestas.

Materiales y montaje: 30 láminas plásticas de aproximadamente 20x20 cm del mismo color, para armar una cuadrícula de 6 x 5 cuadros (como se muestra en la primera imagen). 10 láminas plásticas de otro color (círculos azules en la imagen), para demarcar los espacios en los que los adolescentes esperan el turno para entrar a jugar. Para armar la cuadrícula, el/la profesional puede pedir ayuda al grupo.

[33] Unidad para las Víctimas. EREG para niños y niñas de 6 a 12 años. Código: 400.08.20-9

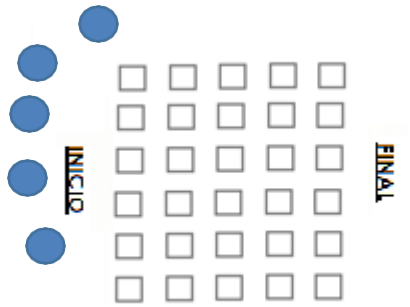

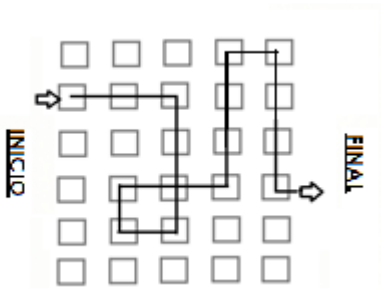

El/la profesional pide a los niños y las niñas que se pongan de pie frente a la cuadrícula en el punto de inicio, de pie sobre las 10 láminas de diferente color. Con ellos en sus posiciones, explica el juego. Dice "*El objetivo de este juego es atravesar de este punto de inicio a ese punto final (lo señala). Imaginemos que esto es un bosque que tiene un camino secreto que juntos podemos descubrir. La idea es que todos logremos atravesar.*" (El camino secreto es conocido únicamente por el/la profesional).

Luego explica las reglas. Dice: "*Este reto, que solo lograremos juntos, tiene 5 reglas, que son las siguientes: La primera regla es que todos deben comenzar en el lado correspondiente al inicio y salir por el lado opuesto (final)"*

"*La segunda regla es que solo son válidos los movimientos rectos hacia adelante, atrás o a los lados, sin saltar cuadros, o hacer diagonales"*.

"*La tercera regla es que el camino no tiene pasos en reversa, es decir, puede implicar caminar hacia atrás, pero para avanzar no se debe pisar el cuadro justo anterior al que se está pisando"*

"*La cuarta regla es que cuando se pise un cuadro errado, oirán un sonido para indicar que está errado (por ejemplo, ¡PLIN!). En ese caso, quien está jugando deberá salir haciendo el recorrido de regreso y dar chance a alguien más*"

"*Y la última regla es que, para intentar descubrir el camino, todo el mundo debe estar pisando una de las láminas de color diferente*."

El/la profesional explica que, para lograr este reto, el grupo cuenta con 20 minutos, incluido el tiempo de planeación que crean deben tener.

Nota: Es importante que el sonido del "PLIN" no sea un "PUM", "BANG", "BOOM" o cualquier sonido que tenga una connotación violenta.

Preguntas: Una vez terminado el juego, el/la profesional, debe orientar las preguntas hacia

cómo se logró el objetivo y la importancia de cooperar, de asociarse y de equivocarse para aprender, logrando crear una metáfora del juego, con la vida:

¿Por qué es importante esquivarse?
¿Equivocarse nos puede ayudar?
¿Por qué?
¿Les ha pasado que un error les ha ayudado después? ¿Cómo?
¿Será que los errores nos ayudan a aprender?
¿cómo lograron descubrir el camino? ¿qué les sirvió?

Luego se preguntará por la planeación que hicieron para aprender de los errores en el camino secreto, así que los errores sirven también para no volverlos a cometer y planear. Para cerrar el/la referente le dirá al grupo, que en el encuentro de ese día hablaran de las habilidades y cualidades que tienen ahora y que les pueden servir para el futuro, para planear el camino secreto que es el futuro.

Cualidades y fortalezas. Parte 1

Con ayuda de un compañero cada niño realizará en lápiz su silueta en dos pliegos de papel *kraff* y tendrá al alcance, colores, *foami*, tijeras, revisas, papel iris. Entonces el/la referente psicosocial les pedirá que escriban, pinten o peguen las cosas que más les gustan de ellos, sus cualidades (se debe ayudar a todos los niños a identificar estas sin imponer ideales de comportamiento) cualidades como reírse mucho, jugar muy bien x juego, ser bueno en x materia o deporte, que le guste un tipo de música, de deporte…dibujar, cantar, leer, bailar, la fuerza… ser buena compaña para los amigos, los hermanos o los padres, esforzarse…

Se debe dar tiempo para que personalicen sus siluetas con todas sus características. Luego se les pedirá que coloquen en la silueta las emociones que siempre los acompañan, en la parte del cuerpo en que la sienten y finalmente los derechos que tienen o que quieren tener.

Cuando todas las siluetas estén listas, los niños y niñas deberán ponerle su nombre y todos escucharan la explicación de esta silueta, incluido los padres. Para ayudar a la recordación, el/la psicosocial podrá ir preguntando por cada tema del que se habló, las cualidades, las emociones y los derechos. Luego, cada niño, escribirá o dibujará en su silueta qué quiere ser cuando tenga 17 años, qué le gustaría hacer (estar en x grado, saber x oficio o deporte, bailar, ir a fiestas, tener novio, volver a su tierra, cambiar de barrio o colegio…) luego dibujará, escribirá o pegará qué le gustaría ser y hacer cuando sea adulto o adulta, cuando tengan 20 años.

Cualidades y fortalezas. Parte 2

Cuando todas las siluetas estén terminadas, el referente psicosocial invitará a los padres a que piensen en un regalo que quieran y puedan dar a sus hijos para que sus fortalezas y cualidades

sean cada vez más grandes, para que sean cada vez más seguros de sí mismos y se crean en ellos sin importar las dificultades. Este debe ser, por tanto, un regalo inmaterial. Luego de pensarlo, deben simbolizarlo en una hoja de *foami* o iris y ponerlo en la silueta de su hijo/a o niño/a al que representa y cuida. Entonces cada padre y cuidador deberá exponer a todo el grupo la silueta de un niño/a que se llama xxx (su hijo o el niño del que es representante) en tercera persona hablará de las calidades, fortalezas, habilidades, sueños y metas de este niño cuando sea adolescente y cuando sea adulto, sin alterar lo que ya el niño/a simbolizo y expuso. La indicación para el adulto será: Debe presentar la silueta de un ciudadano prominente, muy importante en su ciudad y todos deben conocer las grandes habilidades y virtudes que tiene para jugar, cantar, ser bombera(o)…y terminar diciendo el regalo que como madre, padre, abuela, hermano, tío… le dará para que pueda seguir fortaleciendo estas virtudes que ya tiene. Luego de cada exposición todo el grupo aplaudirá.

Cierre:
Una vez terminada las exposiciones se le preguntará a los niño/as cómo se sintieron al escuchar la exposición de los padres y, a los padres, cómo se sintieron al hacer la exposición. Para cerrar, se invita al grupo de niños y niñas a realizar una nueva tarjeta con el don/regalo que les dieron e incluirla en su porta documentos, así como otra tarjeta con la cualidad que más les gusto de ellos mismos.

MOMENTO 3:

Cre-ser: Trayectoria de vida
Se les entrega a los niños y niñas un cuarto de papel *kraff* y con un pedazo de lana se les pide que marquen un camino sobre la cartulina, pegando la lana sobre este, es importante que tengan en cuenta como son los caminos, tienen curvas, subidas, bajadas y rectas y a veces dan muchas vueltas. Cuando todos tengan su camino atravesando la cartulina se les pedirá que recuerden cómo eran hace un tiempo, cuando eran más pequeños y se dibujen al principio de ese camino. Luego, se les pedirá que se imaginen que, si ese camino es un poco la vida de ellos, en esta edad en qué parte del camino irían para dibujarse en ese punto.

Ahora, deberán imaginarse en dos años, cuando tengan 10, 11, 12 o 14 años, ¿en qué grado estarán, donde estudiaran, con quien vivirán? ¿Qué amigos quieren seguir teniendo y qué cosas quieren hacer?, dando tiempo para que se piensen y dibujen.Luego, deberán imaginarse en 5 años, ¿qué edad tienen? ¿en qué grado estarán, donde estudiarán, con quien vivirán? ¿Qué amigos quieren seguir teniendo y qué cosas quieren hacer? dando tiempo para que se piensen y dibujen.

Finalmente, deberán dibujarse como adultos, ellos determinarán la edad, un poco antes del final de la lana. Escribiendo o representando lo que quieren hacer cuando sean mayores. Cuando el grupo haya terminado, se les preguntará: ¿para lograr todo lo que han pensado qué necesitan hacer? enumerando en un tablero o papel *kraff* las acciones que los niños digan, el/la referente señalará también la importancia de:

1. No perder de vista estas metas y sueños a pesar de las circunstancias que puedan vivir, siempre podrán volver a ellos.
2. Pero los sueño y metas puedan cambiar y eso no está mal, lo importante es tener una meta y luchar por ella.
3. Para alcanzar las metas es importante la disciplina, la constancia, pero también poder improvisar (es importante explicar lo que esto significa)
4. No olvidar nunca los derechos que tienen como seres humanos,
5. También es importante cuidar las relaciones con la familia y los amigos,
6. Y ahorrar, porque el dinero es un medio para conseguir las cosas que queremos. Pregunte si ellos ahorran y para qué les ha servido este ahorro, fomentando que todos podemos hacer planes de ahorro pequeños que nos irán ayudando a tener luego grandes planes de ahorro.

Cierre:

Construyendo un plan.
Se invitará al grupo de padres y/o cuidadores a sentarse junto a sus hijos y pensar juntos en un plan para ir logrando cada meta y sueño que los niños escribieron para tener en 2 años, en 4 años y cuando sean adultos. Se seguirá el siguiente paso a paso:

- Deben repasar juntos el trayecto de vida y evaluar si faltan cosas importantes que quizás se olivaron, los padres pueden sugerir ideas, pero solo los niños deciden si las colocan o no.
- Deben evaluar juntos si todo lo escrito es importante, es decir, si para lograr la meta de los 4 años, es muy importante todo lo que se escribió a los 2 años y de igual forma, si todo lo que se escribió para los 4 años siguientes, es importante para ser el adulto o la adulta que se imaginan. Se podrán entonces quitar y poner temas.
- Una vez analizado lo anterior, los adultos y los niños pasaran a escribir un plan para lograr las metas de los niños y las niñas cuando lleguen a los 18 años. Para esto deberán escribir en una hoja: "Plan para lograr los sueños y metas de XXX y de su familia "Cuando XXX tenga 18 años, quiere ser xxxx y hacer xxxx y tener xxxx, para lograr cada una de estas metas vamos a:
  a)
  b)
  C)

Niños y padres deberán lograr enlistar acciones reales y alcanzable en relación al ahorro, el cambio o permanencia en una determinada escuela, el aprendizaje o practica de algún deporte, organización del tiempo de estudio y acompañamiento, aprendizaje y colaboración de rutinas en la casa, dar y recibir amor y comprensión… trate de que la lista sea real, clara y sencilla, puede incluir acuerdos de no comprar objetos para invertir o ahorrar en otras acciones…pero también planes de buen trato y acompañamiento familiar. Una vez terminado el plan, se pide que sea

socializado con el fin de tener más ideas que nos puedan servir de los demás, siempre y cuando se ajusten a las realidades de cada familia. Finalmente, pasarán este plan ya ajustado a una hoja que podrán decorar y guardar. El/la referente podrá apoyar al grupo en la construcción dando ideas y validando lo que vaya escribiendo cada grupo, es importante que niños y adultos, sepan que el plan final no será socializado, ya que solo les sirve a ellos, pero el referente psicosocial sí conocerá el contenido de este.

Para cerrar, se pide al grupo separarse den dos círculos concéntricos que se dan la espalda, estando en el círculo del medio primero los adultos, a ellos se les preguntará cómo se sintieron con la Estrategia, lo que más les gusto y lo que se podría mejorar. Luego. Luego, pasará al círculo del medio los niños y las niñas, preguntándoles igualmente, que es lo quemas les gusto de haber ido a los encuentros, qué no les gustó tanto y cómo se podría hacer mejor para otros niños y niñas. Luego, de pie, cada niño y niña dará las gracias a sus compañeros y el referente psicosocial cerrará pidiendo un abrazo colectivo en el que dará las gracias al grupo.

MOMENTO 3:

Notificación del encargo fiduciario
En este momento interviene el profesional o los profesionales delegados por la Dirección Territorial para la notificación del encargo fiduciario, el referente psicosocial no notifica los encargos, ni escala las novedades que de la notificación surja, el espacio es de la SRI.

5. CRE-SER: ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL

CONTEXTO Y ALCANCE
La estriega CRE-SER en su modalidad virtual, fue diseñada para brindar el acompañamiento y acceso a las medias de reparación simbólica a los sujetos de especial protección a quienes va dirigida, pero que tienen movilidad reducida, se encuentran en lugares apartados, de difícil acceso o en confinamiento y donde, por estas condiciones, el psicosocial de la Unidad para la Víctimas no puede llegar. Por tanto, uno de los criterios de operación de CRE-SER de forma virtual, es la determinación de si, los y las participantes, pueden llegar a un punto de encuentro previamente acordado y concertado, sin poner en riesgo su seguridad o salud, o que la presencialidad constituya un sobre esfuerzo económico y de tiempo para las víctimas; este primer filtro es el que determinará la realización de la oferta presencial o virtual de la misma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar un escenario virtual para la niñez, en la que puedan expresarse frente a sus derechos y deberes como sujetos de derechos y ciudadanos.

Brindar herramientas y recursos emocionales que favorezcan la autoestima, el reconocimiento y empoderamiento de los niños y las niñas.

Socializar el funcionamiento del encargo fiduciario y realizar su notificación.

Fomentar herramientas que le ayude a los niños y niñas a reconocer y prevenir posibles violencias en sus contextos familiares, escolares y sociales.

ALISTAMIENTO

Antes de la implementación de la estrategia en su modalidad virtual, el referente psicosocial deberá hacer primero las comprobaciones de conexión, accesibilidad y acceso, con el fin de no generar expectativas en las familias. Es claro que se debe priorizar la implementación presencial, toda vez que esta adaptación sólo debe usarse en condiciones propias de confinamiento de la población, emergencia sanitaria o difícil acceso. En caso de tener una población rural con conexión a internet en un colegio, se puede hacer la coordinación con el ente territorial para que las familias y los niños puedan participar en las jornadas en las aulas virtuales.

Comprobará mediante llamada telefónica con los adultos responsables, que los niños y niñas cuenten con internet, cámara y datos suficientes para conectarse por espacio un de una hora y media durante 4 sesiones. Identificando si la conexión para adelantar sus estudios la realiza a través de un PC, Tablet o celular y el acceso que tienen a estos en horarios no escolares para participar en la estrategia en compañía de un adulto.

Una vez se tenga claro que los niños y niñas pueden participar en la estrategia virtual, se debe hacer comprobación de la dirección de residencia y operador de internet que usan.

El /la referente psicosocial concertará con los padres y los niños y niñas su participación en CRE - SER virtual, aclarando todas las dudas y preguntas que surjan sobre el alcance y objetivo de su participación, así como del encargo fiduciario que ha sido constituido a nombre de los menores.
Es importante que, para el desarrollo efectivo de la estrategia, los niños y niñas estén acompañados de los padres, madres o algún adulto responsable con el fin de que acompañe y apoye el desarrollo de los encuentros o por lo menos algunos espacios, y que tengan conocimiento frente a las temáticas que se van a tratar.

Guiará a los y las participantes para la instalación y uso de la herramienta *Teams* y hará la citación a través de la herramienta a los 4 encuentros.

Es importante que la familia sepa cuánto dura cada encuentro y que se requiere tener la cámara y el micrófono abierto para que los y las participantes puedan disponer su espacio y hora de trabajo.

Realizará la programación de la estrategia y la solicitud logística necesaria, según la guía administrativa de la estrategia Fortaleciendo Capacidades.

Identificará los hechos victimizantes que tienen asociados los niños y niñas en el grupo, ya que no es igual recibir un encargo fiduciario y hablar del tema del conflicto desde la vivencia del desplazamiento forzado familiar, desde el homicidio o desaparición forzada de los padres, por ejemplo.

Se creará un grupo en WhatsApp privado con los padres y allí se compartirá información relevante para el desarrollo de la estrategia, así como las creaciones realizadas por los niños y las niñas en los encuentros. Las fotos compartidas en este grupo deben ser únicamente de los contenidos creados por los participantes, no de los participantes en sí. Es importante que el psicosocial establezca las reglas de funcionamiento del grupo de manera que este se mantenga relevante y no se toquen temas que se salgan de las temáticas de los encuentros. Este grupo se cerrará una vez se acaben los encuentros.

En ningún caso se aceptará que un niño o niña participe sin un acompañante en el grupo de WhatsApp.

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

De acuerdo con la edad, Cre-Ser virtual se desarrollará con dos grupos poblacionales:

a) Niños y niñas de 6 a 9 años en 5 encuentros de una hora.

b) Niños y niñas de 10 a 12 años en 4 encuentros de hora y media.

Con una secuencia que se puede concertar con los participantes de manera diaria, día de por medio o semanal. Se recomienda que los encuentros no tengan una distancia mayor a cinco días entre sí.

Metodológicamente CRE - SER VIRTUAL, está pensada para ser desarrollada con grupos de 10 niños y niñas independiente de su hecho victimizante.

DURANTE LA ESTRATEGIA

Se debe tomar la lista de asistencia a cada encuentro a través del formulario de la herramienta Google *Froms*, como se determina en el procedimiento de la Estrategia Fortaleciendo capacidades. Esta se debe llenar siguiendo las siguientes indicaciones:

a) Cuando se abre la ventana donde aparece: LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, se debe poner el nombre a la reunión: ENCUENTRO 1-CRE-SER VIRTUAL-GRUPO #-SANTA MARTA (o la ciudad correspondiente).

b) Donde dice: ESCRIBA UNA DESCRIPCIÓN, se debe colocar: FECHA, HORA y DT.

c) En TEMA DE LA REUNIÓN: El nombre de cada encuentro.

d) Luego los participantes llenan también: NOMBRE, GÉNERO, ÉTNIA.

e) En la pregunta: DEPENDENCIA se ingresa la CIUDAD.

f) En EMAIL Y TELÉFONO se debe colocar el de los padres.

g) En FIRMA VIRTUAL: se les indica a los participantes que escriban su nombre.

h) Una vez se tengan todas las modificaciones, ahí si le da COMPARTIR-COPIAR y se envía al chat del encuentro que se está llevando a cabo o al correo electrónico.

Esta lista debe llegar al correo del profesional. Este la debe que convertir a un archivo pdf y organizarla para utilizarla como soporte de asistencia.

El siguiente enlace llevara a un formulario ya creado que se puede actualizar y compartir: https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=8tlkWbau2UilPXq1yx0H6Gl18rJmYfdDp2ZuqYKb30JUNDhBR0RDWEY3S1UzUThSRjI0VUJRWU1ESC4u&sharetoken=Oak4uFByZiS4FRW4Jdau

Se debe tener el consentimiento firmado por un adulto y el menor antes de terminar los encuentros de la estrategia.

Idealmente, utilice audífonos y recomiende al grupo que los use. Recordar también las reglas básicas de participación en reuniones virtuales, sin que esto sea una limitante para que los niños y niñas se sientan cómodos, con su cámara y micrófono abierto.

Es importante dedicar unos minutos a aprender a utilizar la herramienta *Teams*, cómo chatear, subir archivos o levantar la mano.

AL TERMINAR LA ESTRATEGIA

- Se realizará el cargue a MAARIV de las listas de asistencia generadas y de los consentimientos informados, así como de las fotos, en formato jpg, que se tomen en el espacio virtual o se envíen por el grupo de WhatsApp.
- Se realizará el informe de la actividad en MAARIV.

PARTICIPANTES:

- Niños y niñas (6 a 12 años) víctimas del conflicto armado colombiano incluidos en el RUV, que tienen destinados en una fiducia sus recursos de indemnización, que no han participado de las estrategias con enfoque diferencial, que cuentan con las herramientas tecnológicas que les permiten conectarse a través de internet a los encuentros y no es

posible su convocatoria presencial.

RUTA DE LOS ENCUENTROS

La ruta de los encuentros de la metodología virtual CRE-SER tiene el mismo contenido a la ruta de los encuentros de la metodología presencial, mencionada anteriormente en el documento. Sin embargo, el orden de los elementos de esta ruta se ha adaptado para suplir mejor las necesidades y peculiaridades de una implementación virtual.

5.1. ENCUENTRO 1 - CRE–SER JUNTOS

Se realiza presentación de los ajustes realizados a la estrategia CRE – SER virtual, es importante tener en cuenta que se sugieren durante los diferentes encuentros unas preguntas orientadoras, no obstante, estas pueden modificarse de acuerdo al contexto, a la dinámica con los niños y niñas, sus habilidades, experiencias y criterios, generando siempre un espacio para recibir y recoger las opiniones y respuestas de los niños y niñas, escuchando, validando y complementando las respuestas de los participantes.

OBJETIVO: Crear un espacio de reconocimiento y acogida con los niños y niñas con el fin de generar un entorno de empatía y contextualización de la estrategia CRE–SER con los participantes e introducir el tema de los deberes cívicos y la participación ciudadana.

MOMENTO	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Acogida y bienvenida	20 minutos
2	Construcción de la noción de ciudadanía	30 minutos
3	Cierre	10 minutos

MATERIALES

- Octavo de cartulina
- Lápiz
- Tijeras
- Colores, crayolas o plumones que tengan disponibles

ACOGIDA Y BIENVENIDA

Presentación:

Una vez todos los niños y niñas se conecten, se les pide que abran sus cámaras, el referente

psicosocial se presenta y agradece a todos y todas, su conexión, luego les pide que se presenten dando su nombre y edad.

La profesional psicosocial les preguntará a los participantes ¿Para qué creen que existe este grupo? ¿Por qué piensan que están reunidos? ¿Qué expectativas tiene con los encuentros? A partir de las respuestas de los participantes, se explicará: "Este grupo al que los hemos invitado, es un grupo como esos en los que participan fuera de las horas de estudio, que los hace sentir bien y divierte, los ayuda a estar mejor, más alegres, con más ánimo, pero en el que también se aprenden cosas, igual como aprenden a jugar mejor futbol o a prepararse para la primera comunión o aprender un nuevo juego en los tiempos de descanso... En este grupo lo que vamos a hacer es hablar de las emociones y de los sentimientos, hablar de cómo nos sentimos y cómo nos hacen sentir los otros, es un grupo para hablar de la alegría, de las ganas de llorar, de cuando tenemos rabia y cuando tenemos ganas de gritar. ¿Alguna vez han visto o participado en un grupo así?

A continuación, se indagará si alguna vez han participado en algún grupo que no sea el de la escuela o colegio ¿Qué hacen ahí? ¿Les gusta? ¿Por qué? Puede poner de ejemplo los grupos de catequesis, los coros, los boy scout, las escuelas deportivas, los grupos de amigos en el barrio o de amigos en las horas de descanso, de tal manera que todos y todas, padres, niños y niñas, puedan tener un referente real.

Luego de validar las respuestas, la referente cerrará diciendo al grupo, que ellos han sido convocados a este espacio porque para La Unidad para las Víctimas es un deber y un honor tener espacios de encuentro donde los niños y las niñas sean los protagonistas. Explicará que este es un espacio para fortalecer sus cualidades, aprender sobre las emociones y los derechos.

CONSTRUCCIÓN DE LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA

En este espacio se utilizará el momento de construir los acuerdos de participación, propios de las estrategias presenciales, como una oportunidad para introducir la construcción de la noción de ciudadanía y derechos.

Para la elaboración de los acuerdos, se les indica que estos se realizan en conjunto con todos y todas las participantes. Se construirán las reglas y acuerdos que tendremos para el desarrollo adecuado de cada uno de los encuentros, para esto la profesional indaga sobre cuáles creen ellos que deben ser las reglas o acuerdos que debemos hacer para participar en estos encuentros. El objetivo es que el profesional vaya escribiendo y recogiendo los acuerdos que los participantes vayan enunciando e indicando otros que no hayan nombrado. Después se les darán las siguientes orientaciones a los participantes:

- En un octavo de cartulina o una hoja de block cada participante va a calcar o dibujar su propia mano, cada niño y niña puede colorear o decorar su mano como lo desee, motivando su creatividad.
- Seguidamente, se le pedirá a cada niño y niña, que escriba en cada uno de los dedos de

la mano que dibujaron, un acuerdo o regla que acaban de enunciar, cada uno elegirá uno o dos acuerdos que les parezca más importante para cada uno, de tal forma que todos los acuerdos queden distribuidos en todas las manos, sin que ninguno se quede por fuera.

Cuando ya todos los participantes hayan terminado la creación de su mano, se le pedirá que las muestren a través de sus cámaras y compartan con el grupo cuáles acuerdos eligieron y los más comunes, si la profesional observa que existe algún acuerdo que no fue elegido por ningún participante y que es fundamental para el desarrollo de los encuentros, valida la información proporcionada por los participantes y complementa con ese acuerdo que no fue elegido.

NOTA: Se recomienda que la psicosocial también realice su mano con los acuerdos.

Una vez todos tengan su mano, se motivará a cada participante a que socialice el compromiso que eligió. Se debe hacer énfasis en que para poder compartir el compromiso con el resto del grupo se debe pedir la palabra usando la mano que se acaba de dibujar.

A continuación, se les dirá a los participantes que digan que símbolo les gustaría que se usará para representar al grupo. La profesional puede dar ejemplos de símbolos de distintos grupos (la bandera de Colombia, el escudo de un equipo de fútbol, etc.). Se deben guiar las intervenciones de los participantes de modo que ellos y ellas lleguen a un acuerdo sobre cómo debería ser el símbolo del grupo. Una vez este esté acordado, se les dirá que lo dibujen en la parte de atrás de la hoja donde dibujaron su mano con el compromiso.

Para concluir la actividad, se hará una reflexión sobre los deberes como ciudadanos y la participación. La profesional hablará sobre cómo cumplir los compromisos a los que se llegaron como grupo es la condición para poder participar en actividades del grupo, como, por ejemplo, dar ideas para el símbolo del grupo. Para finalizar, se le pueden hacer preguntas a los participantes para verificar que estos hayan entendido la metáfora. Algunas preguntas guías pueden ser:

- ¿Participar es un derecho?
- ¿Un deber? ¿Por qué?
- ¿Hay formas diferentes de participar?
- Además del deber de participar, ¿Qué deberes tienen ellos?
- ¿Cómo pueden participar ellos en la sociedad? (familia, escuela, comunidad)

Cierre

El cierre del encuentro se hará pidiéndole a los y las participantes que recuerden todo lo que se

hizo y se habló durante la sesión, así como cómo se sintieron y qué les pareció cada uno de estos momentos y reflexiones. Después de que se haya resumido todo lo que se hizo y que los y las participantes hayan podido decir cómo se sintieron sobre cada momento, la profesional recordará el objetivo del grupo, se despedirá de los y las participantes y les motivará para el siguiente encuentro.

5.2. ENCUENTRO 2 - CRE-SER EN MIS DERECHOS

Objetivo: Brindar a los niños y niñas herramientas para la promoción de sus derechos y reconocimiento de sus deberes.

MOMENTO	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Ejercicio de encuadre	15 minutos
2	Ejercicio Mis derechos y Deberes: Participo usando mis derechos	35 minutos
3	Cierre	10 minutos

MATERIALES

- Hojas de block.
- Lápiz.
- Colores o plumones que tengan disponibles

Ejercicio de encuadre: Una selva

El objetivo de la actividad Una Selva, es promover entre los niños y niñas participantes un espacio de innovación, creatividad y coordinación entre todos, pues el éxito de la selva se construye con el aporte de cada uno. La profesional compartirá su pantalla y mostrará una lista con el nombre de todas las personas de la sesión. La actividad consiste en que cada persona debe decir cómo se llama y un animal que empiece por la misma letra por la que empieza su nombre. Adicionalmente, cada participante debe decir el nombre y el animal de cada persona que ya lo dijo.

NOTA: Para evitar que no se queden niños sin un animal asociado a su letra, se sugiere llevar preparada una lista de opciones de nombres.

Una vez finalizada la actividad, la profesional le preguntará a los participantes si se acuerdan de lo que hicieron y lo qué hablaron en la última sesión. Cuando se mencione el tema de la

participación se debe mencionar que ésta es un derecho retomando los puntos de la reflexión del último encuentro. A continuación, se les preguntará si en la actividad que acaba de pasar identifican algún derecho. La profesional psicosocial validará las respuestas de los participantes y complementará haciendo énfasis en el derecho al nombre: cada persona tiene derecho a que le llamen como él o ella quiere y que no le digan cómo no quiere.

Es importante que la psicosocial asocie este juego, no solo a la participación, sino al derecho al nombre y al buen nombre y pregunte a los niños casos en los que se está respetando este derecho y otros en los que no y cómo creen que debería corregirse esta situación.

Se finalizará la actividad mencionando que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás, y que todas las personas deben velar por garantizarlos, no importa el lugar donde viven, el barrio, ciudad o país donde estén, su color de piel, la forma en la que hablan o sus capacidades. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, reforzando adicionalmente, que la responsabilidad de velar sus derechos, no es solo de los adultos, sino que cada uno de ellos también debe ayudar a garantizar esos derechos, como el derecho al juego, a participar, a expresarse, a respetar al otro. Es importante señalar, además, que todos tenemos derecho a no ser discriminados y tenemos el deber de no discriminar a nadie.

NOTA: Es importante que se realicen ejemplos cotidianos sobre el interés superior de los niños y las niñas o la prevalencia de estos.

Ejercicio Mis derechos y Deberes: Participo usando mis derechos

En esta actividad los participantes explorarán las distintas formas en los que sus derechos se usan y se hacen efectivos. Se le dirá a cada participante que piense en un derecho que conozcan. Cuando hayan pensado en un derecho, se les pedirá que piensen en una forma de participación que implique usar este derecho en el que pensaron. La profesional puede dar un ejemplo de una forma de participación que implique el uso de un derecho para que la explicación sea más clara (Ir a clase o hacer las tareas implica el uso del derecho a la educación, rezar implica el uso del derecho a tener libertad de culto, jugar corresponde al derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural de su comunidad o escuela, etc.).

A continuación, se les pedirá a los participantes que dibujen, o representen de cualquier forma, la acción en la que están pensado y la muestren al resto del grupo. Los demás participantes deben tratar de adivinar qué derecho está siendo usado en esa acción.

NOTA: Este es un buen momento para reforzar el uso de la mano para poder participar en la actividad. También es importante, que la psicosocial, evidencie en el derecho que los niños y las niñas han dibujado, otros derechos inherentes, por ejemplo: jugar con un grupo de niños y niñas, implica también el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a reunirse y a no ser discriminado.

Una vez todos los participantes hayan mostrado su derecho, se hará una reflexión final sobre cómo una acción puede implicar varios derechos y sobre cómo los derechos no se tienen de forma pasiva, sino que también se usan de forma activa. Por eso, es importante saber cuáles son y cómo se usan. Finalmente, se les pedirá a los padres, madres y/o acudientes enviar el dibujo de los derechos al grupo de WhatsApp.

MOMENTO 3: CIERRE – Reflexión para la casa

la profesional recapitulará todo lo que se hizo en el encuentro y abrirá un espacio para que los participantes hagan cualquier tipo de intervención sobre lo ocurrido. Después, la profesional compartirá pantalla y mostrará el video de la canción "HAY SECRETOS" de Canticuentos: https://www.youtube.com/watch?v=mPN484uZm2g

Se les pedirá a los participantes que, en sus casas, piensen en lo que dice la canción y lo relacionen con lo que se habló durante el encuentro para discutirlo al principio del siguiente encuentro. También se recomienda enviar la canción por grupos de padres.

TRABAJO EN CASA: Se les pide a los niños, que, para el próximo encuentro, recorten las caritas/emoticones que tienen en su hoja del kit y si quieren, las coloreen.

5.3. ENCUENTRO 3 - CRE-SER EN MIS EMOCIONES

MOMENTO	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Acogida y bienvenida	10 minutos
2	CRE – SER en mis emociones	15 minutos
3	Construyendo el mapa de mis emociones	20 minutos
4	CRE-SER con mi historia	10 minutos
5	Cierre	5 minutos

MATERIALES

- Octavo de cartulina.
- Lápiz.
- Colores o plumones que tengan disponibles.
- Hojas de block
- Pliego de papel kraff

BIENVENIDA Y ACOGIDA

Se recibe al grupo de niños y niñas, se agradece su presencia y que nos permitan acompañarlos en este nuevo encuentro. Se hará un repaso rápido de lo vivido en el encuentro anterior y se recogerán las impresiones de todos y todas. ¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue lo que más les gustó? ¿Qué aprendieron? También se mencionará la canción que se dejó de tarea y se preguntará sobre las reacciones y opiniones sobre esta. Se puede preguntar a los participantes ¿De qué creen que habla la canción? ¿Cómo se relaciona la canción con lo que hablamos en el encuentro pasado?

Cuando se esté recordando lo hecho en los encuentros pasados se debe retomar lo dicho en la primera sesión sobre la característica principal de este grupo: "En este grupo están invitados e invitadas a hablar sobre cómo se sienten en su vida diaria. Nosotros creemos que cuando una persona, ya sea un niño, una niña o un adulto, siente alegría, darse cuenta de que está alegre la hará sentir más alegría y que cuando se siente triste, solo o con mucha rabia, hablar o dibujar sobre la tristeza, de la soledad o la rabia, también la hará sentir mejor. ¿Qué les parece lo que estoy diciendo?"

CRE-SER EN MIS EMOCIONES

Luego de recoger las expresiones de los y las participantes, les presentamos las emociones como el tema que se maneja en este tercer encuentro: "Vamos a compartir una canción para conectar con todo lo que podrían ser las emociones que en muchas ocasiones todos sentimos por diferentes razones"

Se sugiere: Cómo me siento hoy video:

https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=2090NXEXvPQ&feature=youtu.be

Una vez compartida la canción se le preguntará al grupo:

¿Qué son las emociones?, Una vez todos hayan expresado lo que conocen y saben en relación con las emociones. Se les pedirá que usen los emoticones que se les entregó en el kit para que asocien las distintas emociones a las caras que ya están dibujadas.

Cuando el grupo haya identificado las emociones, la profesional irá complementando la información dada por los niños y niñas, con explicaciones que den a entender que las emociones son algo que notamos o tenemos dentro de nosotros cuando nos suceden experiencias agradables o desagradables. Son como pistas o claves que nos ayudan a saber lo que le pasa a la persona por dentro.

Luego pregunta: ¿Dónde creen que están las emociones?, ¿dónde las sienten? (estómago, corazón, mente, alma, hígado, ojos, garganta…) Se recogen las respuestas del grupo y se complementan dando a entender que las emociones se sienten por dentro y que algunas veces se ven desde afuera, pero cada persona las expresa de manera diferente. La profesional

psicosocial pasará a complementar lo escuchado, validando las respuestas de los pequeños de manera que sientan que las emociones se pueden expresar con gestos, pero también se pueden identificar y sentir en el cuerpo.

La profesional le podrá preguntar a los y las participantes: ¿Por qué hay emociones distintas en las mismas caritas dependiendo de quién las puso? Puede complementar la respuesta dando a entender, que esto es normal, y muestra cómo cada persona tiene una mente diferente y, por lo tanto, puede interpretar y expresar las emociones de diferente manera. Esto tiene que ver con lo que cada uno(a) ha vivido.

Para finalizar este momento el profesional psicosocial preguntará: ¿cómo piensan que sería el mundo sin emociones? Recoge sus respuestas y complementa explicando que las emociones nos dan información importante; nos hacen entender cuánto queremos a alguien, nos advierten de peligros, pueden ayudarnos a defender nuestros derechos, nos pueden enseñar lo que necesitamos, y siempre nos comunican con otras personas.

NOTA: Se enseña al grupo cómo usar el medidor de las emociones, que hace parte de la estrategia y pedirles que las usen en diferentes momentos cuando identifique un cambio en sus emociones.

CONSTRUYENDO EL MAPA DE MIS EMOCIONES:

En este momento se espera que los niños y niñas, haciendo un reconocimiento de las emociones, construyan a partir de esta identificación, los lugares en los que han sentido una o varias de las emociones ya socializadas.

Se les pide que saquen las caritas recortas (Trabajo en casa del encuentro anterior) y el mapa del territorio que viene en su kit y alrededor de la pregunta: ¿Cuáles son las emociones que más se presentan, que más sienten, en la familia, la escuela, barrio-vereda, con los amigos del barrio? y cómo se manifiestan, en estos lugares estas emociones, los niños y niñas irán identificando/colocando en cada espacio del mapa la carita/emoticón que representa la emoción (una o varias) que asocia a ese lugar.

NOTA: Los participantes recibirán un mapa de un barrio, con calles, parques, casas y en general lugares comunes como CAI, iglesias, transporte. (ojo: tarea es construir una figura de sí mismo y tener emoticones cortados). Este ejercicio permite identificar no sólo emociones, sino espacios y entornos seguros.

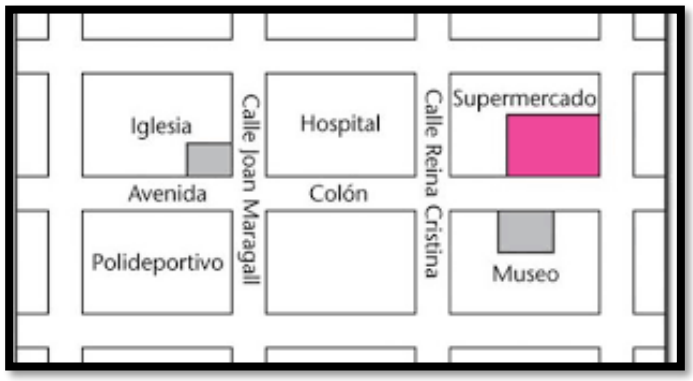

Al final, se le pedirá a los niños y niñas que deseen hablar sobre las emociones que identificaron en los lugares: "¿Por qué es importante reconocer las emociones, saber cómo se siente uno, darse cuenta de que uno no solo vive una sola emoción a la vez? ¿Por qué es más fácil expresar ciertas emociones dependiendo del lugar?". Se escuchará sus opiniones y se pasará a hacer el reconocimiento de las emociones, su importancia al alertarnos de algo y cómo se manifiestan.

Posibles preguntas y temas para abordar en la reflexión

Felicidad: ¿Qué pasa si un niño/a se muestra muy feliz, pero en realidad está sintiéndose solo? ¿Se le va la soledad mostrándose feliz? O ¿será mejor expresarlo y hablar de la tristeza?

Tristeza: ¿Qué pasa si un niño/a siente tristeza, pero expresa rabia? ¿Entenderán los otros que algo le duele o lastima? O creerán que solo hace pataletas sin sentido.

Rabia: ¿Qué pasa si un niño/a expresa rabia, pero en realidad está muy frustrado? ¿Podría ser un sentimiento de impotencia? ¿Qué se hace para la rabia?

Emociones simultáneas: ¿Qué pasa si una persona cree que solo puede sentir una emoción muy grande a la vez, que solo puede sentir rabia o alegría o solo tristeza?

Inteligencia emocional: Si uno conoce e identifica sus emociones puede manejarlas mejor, estar más tranquilo/a, para que estas influencien positivamente las acciones que realizamos o para que no sean dañinas para nosotros o los demás.

Valor de las emociones: No hay emociones malas ni buenas, todas son importantes y necesarias en algún momento, pero todas pasan y se transforman.

Duración de las emociones: Nadie se queda eternamente molesto ni feliz, ni siempre triste, siempre puede hacer algo para cambiar esa emoción.

NOTA: Estos temas y preguntas son sugerencias de posibles rutas que se pueden abordar durante la reflexión. Se deja al criterio de la profesional cuál de estos temas abordar o si es más pertinente abordar uno que no se encuentre de esta lista. Asimismo, se recomienda basar

la reflexión uno o dos temas máximo, de los que surjan desde los niños, para poder dedicarle el tiempo necesario.

CRE-SER CON MI HISTORIA

¿Cómo puedo manejar mis emociones?
Para que los niñas y niñas puedan expresar de manera más lúdica la forma en la que se puede reaccionar frente a las emociones que sienten, se les pide que construyan una historia entre todos. En esta, van a existir unos personajes que están experimentando una situación, en la que se incluirán las emociones vistas anteriormente. Adicionalmente, se les darán algunas palabras o frases introductorias para facilitar que empleen las emociones y busquen formas de manejarlas ante las situaciones de la historia.

Las emociones que pueden emplear para su historia son:

- Rabia.
- Miedo.
- Angustia.
- Preocupación.
- Frustración.
- Alegría
- Desagrado.

Y el manejo que pueden agregar a su historia es:

- Respirar: Enseñe al grupo a realizar respiraciones 4 x 4 y diafragmática.
- Jugar: Juegos de roles.
- Hacer deporte: cualquier tipo de actividad física.
- Dibujar, escribir un cuento.
- Hablar sobre lo que se siento.
- Otras que quieran agregar como iniciativa de cada niño o niña.

La profesional puede iniciar la actividad con una frase en la que sugiere el comienzo del cuento o historia. Ejemplo, si el grupo escogió animales:

La gallina Pepita un día se fue a visitar a su mejor amiga, pero en el camino se encontró con un lobo que la miró feo. La gallina sintió _____ en ese momento salió a _____ y _____.

La psicosocial deberá ir añadiendo situaciones que le permitan a la gallina, manejar la emoción que su encuentro con el lobo y otras aventuras, le generaron, utilizando las sugeridas por los niños y niñas o introduciendo y enseñando simultáneamente las herramientas el manejo de las emociones. Ejemplo:

La gallina pepita un día se fue a visitar a su mejor amiga, pero en el camino se encuentra con un

lobo que la mira feo. La gallina sintió MUCHO MIEDO en ese momento pensó TENGO QUE SER VALIENTE Y NO TENERLE MIEDO AL LOBO, pero luego se acordó de lo que le dijo su abuela EL LOBO ES MUY PELIGROSO ES MEJOR HUIR CUANDO SE ESTÁ CERCA y le hizo caso al MIEDO que sentía y cambio de camino, como sentía mucho miedo, se puso a LLORAR y no podía caminar bien, entonces SE PUSO A RESPIRAR CON TRANQUILIDAD mientras seguía caminando y llorando. "vamos a respirar como la gallina para que el miedo la ayude a alejarse del lobo, tomó aire y contó hasta 4 y luego soltó el aire volviendo a contar hasta 4, entonces la gallina pepita cada vez lloraba menos y podía caminar más rápido hasta que estuvo lejos del lobo y no le importó que la mirara feo".

Claramente la psicosocial deberá incluir giros y herramientas en la historia, para que los niños y niñas, proyectados en el personaje, apropien estos. Si el tiempo lo permite, la profesional podrá hacer que la gallina viva un momento de RABIA donde quería pegarle a un compañero o hacer una pataleta, pero hizo algo distinto.

Se debe compartir en la pantalla el desarrollo de la historia, completando lo sucedido a medida que los niños la van creando, de forma que se aborden algunas emociones y, sobre todo, acciones sobre estas. Es importante que no se realicen asociaciones a emociones malas o buenas, incluyendo el llanto, como una buena opción para manifestar las emociones.

Se finaliza el encuentro con la lectura de toda la historia y esta se envía al chat de WhatsApp para ser vistas por todo el grupo.

CIERRE

Se le pedirá a cada niño y niña que busque en el kit de materiales la hoja de CONECTANDO CON MIS EMOCIONES, donde encontraran en una columna varias emociones y en la comuna del frente QUÉ PUEDO HACER. Como tarea para el próximo encuentro se le indicará a cada participante que conecte cada emoción con una reacción. Se les pedirá a los padres que envíen una foto de la actividad por el grupo de WhatsApp

Se agradece a todos por su participación y se invitan a conectarse el día siguiente para continuar con la estrategia. Resaltando la puntualidad y la proactividad durante todo el encuentro.

Preparación Encuentro 4

1. Al culminar este encuentro la referente psicosocial se comunicará vía telefónica, mensaje de texto o WhatsApp con cada uno de los padres, madres o acudientes, con el fin de invitarlos a que realicen una carta o un mensaje para sus hijos e hijas donde les manifiesten su apoyo y amor, además de reconocer las fortalezas y cualidades de ellos para que estas sean cada vez más grandes, para que sean cada vez más seguros de sí mismos y crean en ellos sin importar las dificultades, esta carta o mensaje la deberán esconder en algún lugar que luego indicarán a sus hijos/nietos, ya que en el próximo

encuentro será buscado por los niños y niñas y será ese regalo inesperado para ellos. No debe ser una carta de solicitudes, recomendaciones o reclamos, solo de exaltación de cualidades y manifestación de apoyo y amor.

NOTA: Hay que ser cuidadosas en estas indicaciones, toda vez que no necesariamente los padres tendrán habilidades de lecto escritura que les permitan construir una carta con estas características, entonces se puede indicar que se regale un dibujo/símbolo, que represente todo eso que le quieren decir a su hijo/hija. El encuentro debe prepararse con la antelación suficiente para estar seguros de tener todas las cartas, dibujos o mensajes para los niños y niñas; algunas estrategias para apoyar su realización pueden ser la transcripción del mensaje que los padres puedan dar por llamada, la utilización de otro familiar o cuidador cercano para hacerlo o incluso, en última instancia, el psicosocial mismo.

2. Los niños y niñas deberán dibujarse en una o dos hojas de papel bond (La actividad es idealmente con un pliego de papel *kraff* o periódico, logrando que los niños y las niñas, se dibujen en todo el pliego)

5.4. ENCUENTRO 4 – CRE – SER

MOMENTO	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Acogida y bienvenida	5 minutos
2	CRE – SER HACIA MIS METAS	30 minutos
3	REGALOS INESPERADOS	10 minutos
4	CIERRE- EXPLICACIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO	15 minutos

MATERIALES

- Hojas tamaña carta
- Lápiz
- Colores o plumones que tengan disponibles
- Cinta adhesiva
- Fomi
- Hojas de colores

BIENVENIDA Y ACOGIDA

Se recibirán a los niños y niñas agradeciendo su presencia y participación. La profesional le pedirá a los y las participantes que recuerden que se hizo y que se habló en el encuentro pasado. ¿Qué recuerdan los y las participantes del mapa y el cuento? ¿Se lo mostraron a alguien más? ¿Lo ampliaron después del encuentro? La profesional validará todas las respuestas y después de un rato se pasará a la siguiente actividad.

MOMENTO 2: CRE – SER HACIA MIS METAS

Con ayuda de un familiar o cuidador(a) cada niño o niña habrá hecho su silueta en dos hojas de papel carta unidas y tendrá al alcance, colores, foami, tijeras, papel iris y colbón. Entonces la referente psicosocial les pedirá que escriban, pinten o peguen las cosas que más les gustan de ellos, sus cualidades (se debe ayudar a todos los niños a identificar estas sin imponer ideales de comportamiento) cualidades como reírse mucho, jugar muy bien algunos juegos, ser bueno en x materia o deporte, que le guste un tipo de música, deporte… dibujar, cantar, leer, bailar… ser buena compañía para los amigos, los hermanos o los padres, esforzarse por…

Se debe dar tiempo para que personalicen sus siluetas con todas sus características. Luego se les pedirá que coloquen en la silueta las emociones que siempre los acompañan, en la parte del cuerpo en que la sienten y finalmente los derechos que tienen o que quieren tener. Para ayudar a la recordación, la referente psicosocial podrá ir preguntando por cada tema del que se habló en los encuentros anteriores, las cualidades, las emociones y los derechos.

Cuando todas las siluetas estén listas, los niños y niñas deberán ponerle su nombre y luego se les pedirá a cada uno de los participantes que imagine que quiere ser cuando tenga 17 años, qué le gustaría hacer (estar en x grado, saber x oficio o deporte, bailar, ir a fiestas, tener novio, volver a su tierra, cambiar de barrio o colegio…) luego se le pedirá que dibujen o escriban esto en la silueta y volverán a repetir el ejercicio pero imaginando qué le gustaría ser y hacer cuando sean mayores, cuando tengan 25 años.

Al confirmar que las siluetas están terminadas todos escucharan la exposición de sus siluetas y la psicosocial debe introducir en la metas y sueños de los 17 y 25 años, el encargo fiduciario, para lo cual debe, además, realizar la explicación del encargo fiduciario y cómo este debe hacer parte de sus proyectos en unos años.

REGALOS INESPERADOS

Para este momento es muy importante que la referente psicosocial haya confirmado que todos los padres o cuidadores hayan realizado la carta, mensaje o dibujo y que se encuentre ubicada en un lugar al que el niño o la niña puedan acceder. En este instante, se le pedirá a cada uno que vaya al lugar, saque su regalo y regrese a la videoconferencia, se les solicitará que se tomen un momento para leerlo de forma personal y en silencio, después de esto, se les preguntará: ¿Cómo se sienten? ¿Si les sorprendió ese regalo? Se les invita a que, al terminar el encuentro, le agradezcan a sus padres o cuidadores por ese regalo a través de un abrazo.

Finalmente, se le dirá al grupo que si desean pueden pegar esa carta o mensaje en la silueta que

realizaron de ellos y que está la pueden pegar en su habitación y cada vez que identifiquen alguna emoción, derecho, habilidad o cualidad nueva la escriban en ella, con el fin de que se reconozcan cada día.

NOTA: Se les pedirá a los padres una fotografía de las siluetas para que la envíen por el grupo de WhatsApp

Encargo fiduciario con los cuidadores y niños/as
Se formaliza la explicación a los adultos presentes, del funcionamiento del encargo fiduciario.

EVALUACIÓN DE LOS ENCUENTROS Y DESPEDIDA
Por último, se procederá a generar un ambiente amigable y de agradecimiento, puesto que es necesario que los niños y niñas nos comuniquen cómo se sintieron durante la estrategia, qué aprendieron, qué les gustó, que no les gustó, como visionan sus sueños y metas a partir de esta intervención. Se le preguntará a los niños y niñas qué emociones sienten en este momento, cómo se sintieron durante los cuatro encuentros y que aprendieron de nuevo. También se sugiere invitar al grupo a pensar cómo van a usar lo que aprendieron en el día a día, qué se les ocurre. ¿Hay algo que puedan enseñarle a otros niños, niñas o adultos?

Finalmente, a modo de despedida, se reconocerá nuestro agradecimiento como Unidad para las Víctimas, por la disposición para realizar las actividades y participar de la estrategia.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Estos documentos son de lectura y referencia necesarios para la implementación de la Estrategia:

- SALTA LA CUERDA: Estrategia de Recuperación Emocional para niños y niñas de 6 a 12, código 400,08,20-9, que se encuentra publicada en el procedimiento Estrategias de Recuperación Emocional Grupales.

- Lineamientos de atención psicosocial para personas víctimas de violencia sexual:https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/lineamientos-de-atencion-psicosocial-para-victimas-de-violencia-sexual/55444

- Niños, niñas y adolescentes - Subcomité técnico de Enfoque diferencial: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/ninos-ninas-y-adolescentes-subcomite-tecnico-de-enfoque-diferencial/41078

- Guía operativa para la implementación de acciones de enfoque diferencial y de género:https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/guia-operativa-para-la-implementacion-de-acciones-de-enfoque-diferencial-y-de
- Cartilla Enfoque Diferencial de Discapacidad:

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/cartilla-recomendaciones-para-la-atencion-personas-con-discapacidad/50387

- Cartilla Enfoque Interseccional: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/cartilla-enfoque-diferencial-e-interseccional/41991
- Guía de elementos teóricos y conceptuales para las estrategias de acompañamiento y atención psicosocial V3. Código: 430,08,15-47

7. ANEXOS:

Anexo 1: Emoticones con emociones que reflejen emociones variadas

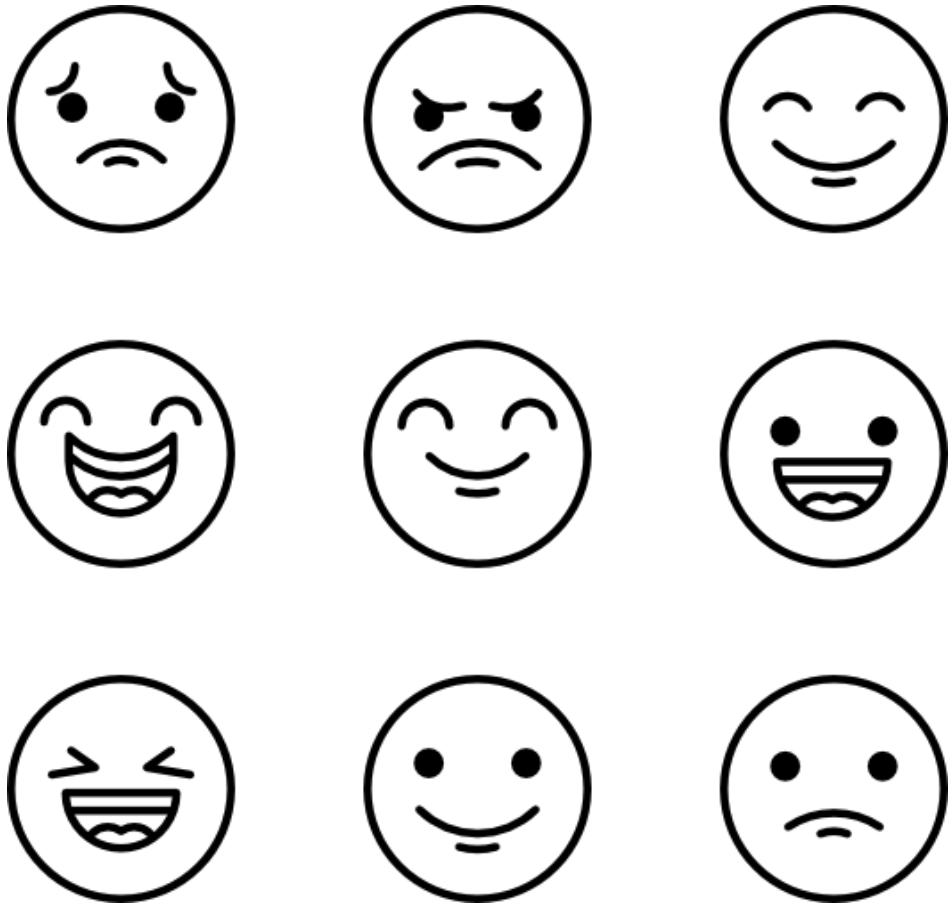

Anexo 2: Círculos de diferentes tamaños para rellenar con emociones

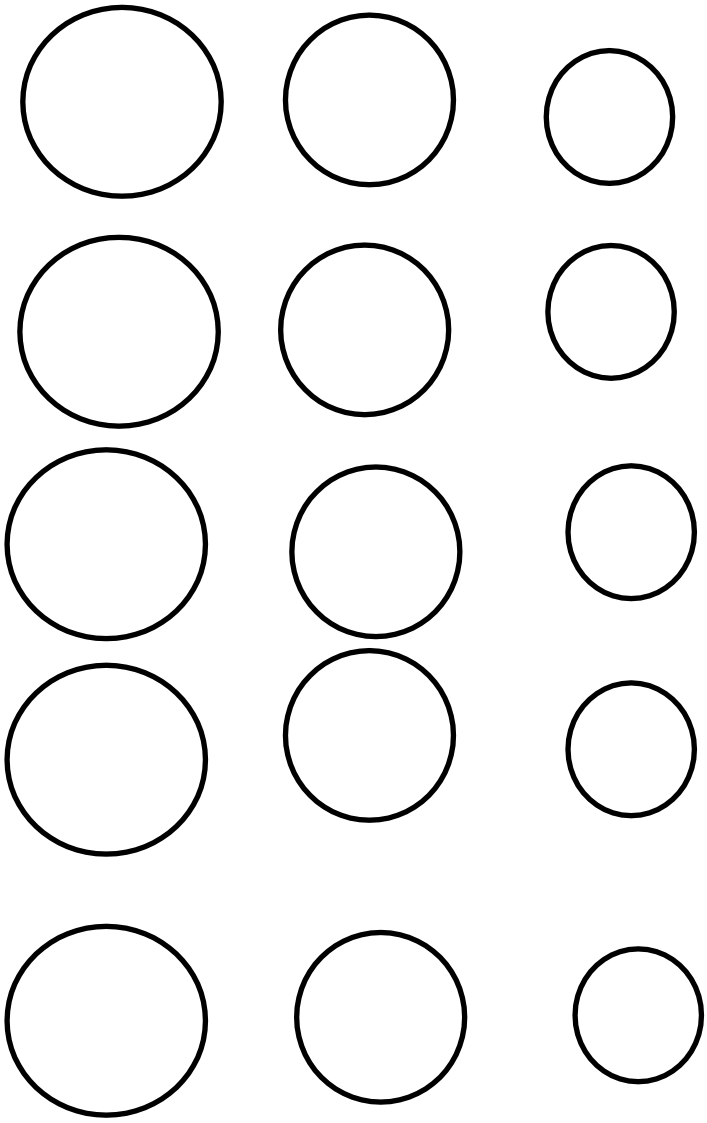

Anexo 3: Hoja de seguimiento emocional de la Estrategia para niños y niñas

Nombre		**Edad**	
Grupo		**Fecha**	

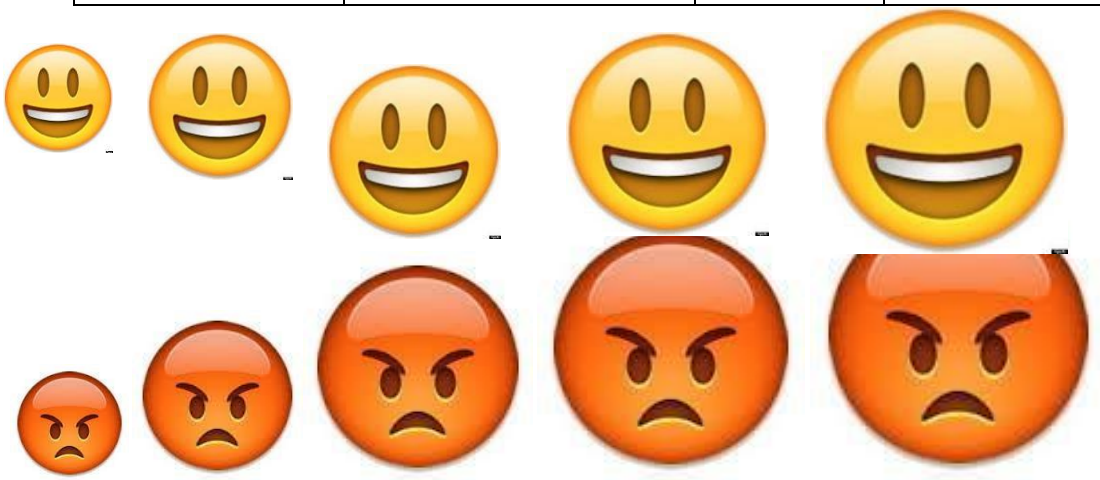

Con un poquito de rabia

CON MUCHA RABIA

B

C

Con un poquito de Asombro

CON MUCHO ASOMBRO

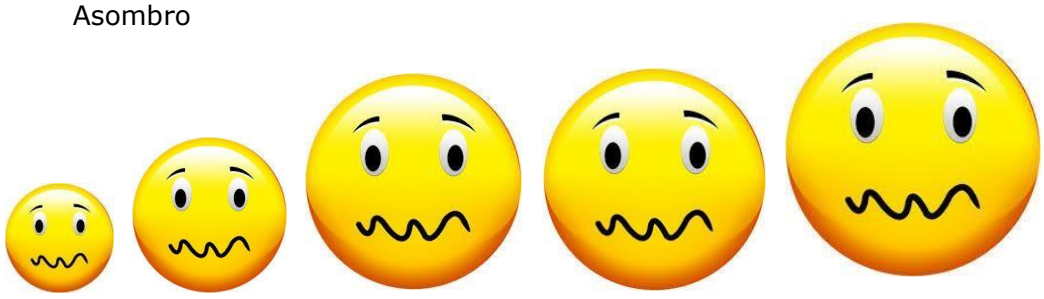

D

Con un poquito de preocupación

E

Instrucciones para hacer los materiales de los juegos colaborativos:

Para realizar los juegos colaborativos del encuentro 2 y 3 los materiales deben ser preparados por los referentes psicosociales, ya que están a la venta. En el caso de los canales para el juego "canales en grupo" el material ideal es el cartón piedra, este material se deja doblar y aunque tiende a partirse, resiste el único doble que se le hará a la hora de construir el canal. Tome una lámina de cartón piedra y trace un rectángulo de 20 a 25 cm de largo por 12 cm de ancho, luego trace una línea recta por la mitad dividiendo el ancho en 6 cm. Corte el rectángulo y dóblelo por el ancho siguiendo la línea marcada, así tendrá un canal que puede decorar y que resistirá sin dañarse al menos 5 grupos. Si el canal de deforma afectará el juego, por eso debe ser cambiado cuando sufra daños en su estructura. Se recomienda hacer un primer canal y probar con una pelota de ping-pong si cumple con su cometido, así podrá ajustar las medidas antes de hacer los otros.

Para realizar las láminas del juego "camino secreto" puede usar octavos de cartón paja, esto tienen el tamaño ideal y solo debe pintarlos o forrarlos con papel iris de colores para diferenciar las 10 láminas que se usan para los turnos y las 30 del camino. Lo ideal es forrarlas con papel *Contac* transparente y tendrán una durabilidad para realizar al menos 10 grupos.

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	23/09/2015	Creación de la Metodología
V2	14/08/2019	• Modificación de la metodología de acuerdo con el nuevo alcance del procedimiento de fortaleciendo capacidades. • Se ajusta el nombre de Metodología de trabajo tren de los derechos a Metodología CRE-SER.
V3	27/11/2020	• Inclusión de la versión virtual de la Estrategia